

Aproximación al análisis del Centenario como hito en la historia de la confrontación social argentina

Nicolás Iñigo Carrera

Resumen:

Describe las estrategias de la clase obrera y de la clase que detenta el poder económico, político y social en 1910, centrándose en el análisis de esta última. Muestra como esta estrategia, a la vez que busca la incorporación de una parte de los trabajadores al sistema institucional político, aplica la coacción física, dirigida no sólo contra las organizaciones obreras que rechazan esa incorporación sino contra el conjunto de los trabajadores organizados independientemente como clase. La descripción hace observables dos rasgos: 1) que el uso de la fuerza material excede el monopolio del aparato estatal y es ejercida también por quienes se constituyen en auxiliares; 2) el proceso de constitución del odio de clase como atributo de la conciencia de clase de la burguesía argentina y de la acción desde el régimen de dominación.

Palabras clave:

Confrontación social – burguesía – fuerza material – odio de clase

Abstract:

This paper describes the strategies of the working class and particularly the dominant class, in 1910. This strategy aims to include part of the workers within the political institutional system, but, at the same time executes a physical coercion over all the working class: not only against those who reject inclusion but against any organization of workers as an independent class. The description shows: 1) that the use of material force exceeds the state monopoly and is exerted also by auxiliary civilians; 2) the process of class hatred as an attribute of the Argentine bourgeoisie class consciousness.

Key words:

Social confrontation – bourgeoisie – material force – class hate

“En las actuales circunstancias en que además de la fecha histórica que celebramos, la República Argentina se siente cruzada por treinta y cinco mil vagones que transportan quince millones de toneladas, fruto de veinte mil hectáreas, que representan el trabajo de dos millones de almas, ¿es posible suponer, señores diputados, que tanto esplendor, que tanta prosperidad y trabajo puedan ser interrumpidos por las perturbaciones de facciosos interesados en mantener el desorden?”¹

El primer centenario de la Independencia Argentina que acaba de transcurrir será recordado en los tiempos venideros con el mismo entusiasmo con que se recuerda hoy la revolución libertadora de 1810. Así hablan a pleno pulmón los venales pregoneseros del patriotismo de este país tan grande y tan desgraciado al propio tiempo. Nosotros también afirmamos que la semana de Mayo que ha fenecido perdurará largamente en las memoria de las generaciones venideras, pero no porque sus días hayan sido de grande, hondo regocijo patriótico, sino por la magnitud de las ignominias cometidas en nombre del orden y la autoridad de los tiranos del oro y del poder, que han convertido al país en una factoría²

Introducción

El objetivo inicial de esta investigación apuntaba a analizar el proceso de génesis de las dos estrategias presentes en la lucha de la clase obrera, que se encuentran desarrolladas en los años ‘30³, y en particular de la estrategia que tiene como meta la incorporación al sistema institucional. El desarrollo mismo de la investigación llevó a centrar la observación en la estrategia de la cúpula de la burguesía argentina frente a lo que denominaba la “cuestión obrera”.

El bienio 1909 – 1910 puede establecerse como un hito y punto de inflexión (cambio en la iniciativa) en la historia de la confrontación social en Argentina: en él se cierra un momento de ascenso en las luchas obreras, medido por la unidad en la lucha de sus cuadros políticos y sindicales, que alcanzó su culminación en la Semana Roja de 1909; la siguió la derrota momentánea en la lucha callejera, que como veremos no llegó a ser tal en mayo de 1910, y también el proceso de apertura del sistema político realizado con la llegada al gobierno de Roque Sáenz Peña pocos meses después de los hechos aquí considerados. Si la Semana Roja de mayo de 1909, cuando la cúpula del gobierno nacional en la figura del presidente provisional del Senado, Benito Villanueva, tuvo que negociar directamente con las organizaciones obreras, constituyó el punto más alto del momento ascendente de las luchas

¹ Discurso del diputado Manuel Carlés; Cámara de Diputados; ; *Diario de sesiones*; 1910, tomo I; p. 57.

² Ghirardo Alberto; “Nuestra crónica”, en *Ideas y Figuras*, Año II, N° 34, 1° de octubre de 1910.

³ Iñigo Carrera, Nicolás; *La estrategia de la clase obrera. 1936*; Buenos Aires. PIMSA-La Rosa Blindada, 2000.

obreras que se inició con la formación de la Federación Obrera Argentina (FOA) y tuvo sus hitos en las huelgas generales de 1902 y 1904⁴, en el año del Centenario la iniciativa pasó claramente a manos de la clase que detentaba el poder económico, social y político. Y esa iniciativa siguió las dos vías de su política frente a la clase obrera: el ejercicio de la fuerza material, de la coacción, y, simultáneamente la apertura que permitiera la incorporación al sistema institucional político de aquellas fracciones sociales hasta entonces excluidas y que tuvieran como meta esa incorporación.

Este trabajo intenta mostrar cómo esa política de incorporación fue acompañada del ejercicio de la coacción y que esa coacción no estuvo dirigida sólo contra las organizaciones obreras que rechazaban la incorporación al sistema institucional político sino contra el conjunto de los trabajadores organizados independientemente como clase.

La descripción de la manera en que la cúpula de la burguesía argentina ejerció esa coacción muestra dos rasgos, que permiten plantear nuevos problemas para futuras investigaciones: 1) el uso de la fuerza material por quienes detentan el poder político y social excede el monopolio de esa fuerza por el aparato estatal para pasar a ser ejercida también por los que se constituyen en sus auxiliares, lo que lleva al planteo del tema del uso de armas en la política argentina; 2) el proceso de constitución del odio de clase como atributo de la conciencia de clase de la burguesía argentina y de la acción desde el régimen de dominación.

La disposición de fuerzas hacia 1910

En la última década del siglo XIX la relación propia del capitalismo (relación capital – trabajo asalariado) era dominante en la Argentina, potenciada por las nuevas condiciones de inserción en el mercado mundial y la formación de una masa de población disponible para insertarse en las relaciones salariales. En ese proceso se conformó el proletariado argentino, inserto en la producción agrícola, en las manufacturas y en las incipientes industrias. No nos vamos a extender sobre el proceso de génesis de la clase obrera en la Argentina que, partiendo de la noción teórica de que las clases sociales se constituyen en los enfrentamientos sociales, debe situarse a fines de la década de 1870. A comienzos de la década del 900 se realizaron la primera huelga general nacional (22 de noviembre de 1902), contra la intervención de tropas

⁴ Idem.

de ejército en Buenos Aires y la sanción de la ley de Residencia⁵, y la huelga general nacional del 1° y 2 de diciembre de 1904, en repudio a los ataques del gobierno y la policía en Rosario contra obreros huelguistas. La huelga general con movilización de masas se constituyó en forma de lucha de la clase obrera argentina, presentando como uno de sus rasgos el choque armado con la policía.

El proceso de constitución de la clase obrera argentina se dio en un ciclo ascendente de luchas que culminó con la Semana Roja en 1909, en la que se alcanzó un alto grado de unidad de los cuadros obreros en la lucha⁶. El acto del 1° de mayo convocado por la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) terminó en un enfrentamiento a balazos entre manifestantes y la policía, que había cargado sobre la multitud, después que el jefe de la Policía de la Capital, coronel Ramón Falcón, que menos de dos años antes había dirigido las acciones policiales contra los huelguistas de los conventillos e inquilinatos, entrara con su automóvil en medio de la manifestación anarquista, en lo que fue considerado un claro acto de provocación; murieron 12 obreros y quedaron heridos más de 80. Llevada la noticia a la manifestación organizada por el Partido Socialista, desde la tribuna se convocó a la huelga general, a pesar de que los socialistas eran renuentes a utilizar ese instrumento. Al día siguiente la FORA, la Unión General de Trabajadores (UGT) y los sindicatos autónomos declararon también la huelga general por tiempo indeterminado, reclamando la libertad de los presos, la reapertura de los locales obreros y la abolición del Código de Penalidades, que imponía severas penas a los trabajadores del Rodado y la cédula de vecindad a otros. La huelga se extendió desde la Capital Federal a Rosario, La Plata, Junín, Lomas de Zamora, Bahía Blanca, San Fernando, Tigre y otras localidades. Ese mismo día en nuevos choques con la policía fueron muertos más obreros y se sucedieron los mítines y los choques armados en la ciudad ocupada por el ejército y la policía. Finalmente el día 8 el presidente Figueroa Alcorta comisionó al presidente provisional del Senado para que se entrevistara con una comisión de la FORA, la UGT, los sindicatos autónomos y la Federación de Obreros del Rodado, debiendo aceptar las exigencias de los huelguistas de reabrir los locales obreros y abolir el Código de Penalidades, y prometiendo liberar a los presos sociales. Por primera vez la cúpula

⁵ El proyecto de Ley de Residencia, enviado por el ministro Joaquín V. González, fue aprobado por ambas Cámaras del Congreso Nacional y la ley promulgada por el Poder Ejecutivo en menos de dos días, durante el sábado y domingo que precedieron a la huelga general.

⁶ La descripción de la Semana Roja puede verse en Marotta, , Sebastián; *El movimiento sindical argentino*; tomo II, Buenos Aires, Ediciones Lacio, 1961. Oddone, Jacinto; *Historia del socialismo argentino*; tomo II; Buenos Aires, Talleres Gráficos La Vanguardia, 1934. Y especialmente en Frydenberg, Julio y Ruffo, Miguel; *La Semana Roja de 1909*; Buenos Aires, CEAL, 1992.

del gobierno nacional debió participar directamente en las negociaciones y pactar con los obreros. Inmediatamente el jefe de Policía Falcón envió dos proyectos de modificación de las leyes de Residencia, penando con confinamiento a los expulsados que retornaban subrepticamente, de Ciudadanía, reviendo naturalizaciones concedidas, y sobre Delitos de Imprenta, persiguiendo a la prensa “sediciosa”⁷.

Poco después de la Semana Roja, el 16 y 17 de octubre de 1909, hubo una nueva manifestación del movimiento huelguístico: con motivo del fusilamiento en Barcelona del pedagogo Francisco Ferrer, creador de la Escuela Moderna, un Comité de Agitación, integrado por la FORA, la UGT y sindicatos autónomos, formado en solidaridad con los huelguistas españoles, declaró la huelga general, de menor repercusión que la de mayo, acompañada por actos de las organizaciones obreras y del partido Socialista.

Si el desenlace de la Semana Roja mostró la fuerza que había tomado el movimiento obrero, en el mismo año 1909 otro hecho, que hacía al campo de la fuerza moral, se constituyó en hito en la confrontación con el régimen de dominación: el 14 de noviembre el jefe de la Policía de la Capital, coronel Ramón L. Falcón, identificado por el movimiento obrero como responsable de las acciones policiales durante la huelga de inquilinos y de la masacre de mayo, fue muerto por una bomba arrojada por el joven obrero mecánico Simón Radowitzky. No fue éste el primer hecho de este tipo realizado por militantes obreros que ocurría en Argentina: en 1905 un joven tipógrafo anarquista catalán intentó disparar con un revólver contra el presidente Manuel Quintana y en 1908, tras un fallido intento con una bomba enviada a la esposa del presidente en una canasta de flores, el obrero mosaquista anarco comunista Francisco Solano Rojas (o Reggis o Rejis), nacido en la provincia de Salta, lanzó una bomba al presidente Figueroa Alcorta, que ardió sin explotar⁸. Pero fue el primero exitoso, dirigido contra un individuo que sintetizaba en él mucho más que un simple jefe policial: Falcón, militar de carrera que había participado en las confrontaciones armadas de

⁷ Rodríguez, Comisario General (r) Adolfo Enrique Rodríguez; *Historia de la Policía Federal Argentina*; Buenos Aires, Editorial Policial – Policía Federal Argentina, 1978; p. 244.

⁸ Juárez, Roberto; *Atentados políticos en Argentina*; Buenos Aires, Peña Lillo, 1970; pp. 238-243. El dato recuerda que entre los anarquistas había muchos argentinos nativos, lo que es confirmado por el sacerdote católico Gustavo Franceschi –que, con motivo de la Semana Roja, había alertado: “Mucho se ha repetido en estos días que el socialismo y el anarquismo eran fruto de la importación: planta exótica en nuestro país. Se ha echado la culpa al extranjero. Algo de esto hay, pero hoy día la mayor parte de los agitadores rojos son argentinos, provincianos muchos. Esto lo puedo afirmar sin temor a ser desmentido, porque conozco personalmente a buen número de esos agitadores” (Franceschi, Gustavo J.; “El gobierno de la calle”; en *La Semana*; Buenos Aires, 4 de junio de 1909. Reproducido en Botana, Natalio R. y Gallo, Ezequiel; *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*; Buenos Aires, Ariel, 1997; p. 520).

1874, 1880 y 1893 y que había sido diputado provincial, diputado nacional y jefe del Cuerpo de Guardia Cárceles (1883 – 1887), fue designado Jefe de la Policía de la Capital en 1906, “considerando el gobierno la necesidad de llevar a tan difícil puesto una persona de reconocida energía que supiera poner coto a los excesos de orden social que amenazaban la tranquilidad pública (...)”⁹. Falcón ejerció un fuerte liderazgo dentro de esa fuerza armada, que reformó y reorganizó¹⁰, militarizándola¹¹; en la reorganización de la Policía de la Capital realizada en 1907 se creó, dentro de la División Investigaciones, la Sección Orden Social, orientada a controlar al movimiento obrero y especialmente a los militantes anarquistas; a partir de 1908 se llamó “Gabinetes de Seguridad Pública y Orden Social”, y, como se verá, tuvo una activa participación en los hechos del Centenario.

Las organizaciones obreras lejos estuvieron de repudiar la muerte del coronel Falcón. Aunque destacando que había sido resultado de una decisión individual, la acción de Radowitzky fue justificada tanto por la FORA¹² como por la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA)¹³; el partido Socialista (PS), que debido a la instauración del estado de sitio y la persecución desatada debió realizar su I Congreso Extraordinario en Montevideo, consideró la muerte del jefe de Policía “Un episodio de la lucha de clases, cuya causa generadora radica exclusivamente en los procedimientos perpetuos de la clase gobernante para con la clase gobernada (...)”¹⁴.

⁹ Cortes Conde, Ramón; *Historia de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires*; Buenos Aires, Biblioteca Policial, 1936; tomo II, p. 236. “Su elección se debió a la necesidad de poner al frente de la Policía a un hombre enérgico, capaz de contener los excesos que, en el orden social, nublaban la tranquilidad pública” (Rodríguez, Adolfo Enrique; *op. cit.*, p. 228).

¹⁰ Aunque también generó resistencias a sus reformas, Falcón fue popular entre los policías por haber logrado aumentos de sueldo, incluirlos en la jubilación junto con los maestros, la creación de la escuela de cadetes y el proyecto de escuela de agentes.

¹¹ “Se imputó a Falcón desnaturalizar el organismo que el Gobierno le había confiado, convirtiéndolo en una dependencia militar (...) con el fin de convertirla en un cuerpo de absoluta confianza del Gobierno que –se decía– desconfiaba del Ejército nacional (...)” (Rodríguez, *op. cit.*, p. 232).

¹² El coronel Falcón “(...) se había captado antipatías y odios por su exceso de crueldades con el obrero, que llegó a conocer sus proyectos draconianos tendientes a favorecer los bolsillos capitalistas en detrimento del productor que fue cobardemente ametrallado en la vía pública” (Declaración de diciembre de 1909, citada en Marotta, Sebastián; *El movimiento sindical argentino*; tomo II, Buenos Aires, Ediciones Lacio, 1961; p. 40).

¹³ “(...) como resultado natural de miles de acontecimientos trágicos que han envuelto la vida proletaria en una trayectoria sangrienta de luto y de dolor; como epílogo del grandioso movimiento de protesta en el mes de mayo, durante el cual el alma obrera reconcentró odios profundos e imborrables; como represalia del drama horrendo de la avenida de Mayo, cayó el causante principal de los estragos de que fue víctima el proletariado, el más asesino e intolerable de los verdugos de nuestra clase: el coronel Falcón” (Declaración del 15 de noviembre de 1909, citada en Marotta, *op. cit.*; pp. 37-38).

¹⁴ Informe del Comité Ejecutivo aprobado por el Primer Congreso Extraordinario del PS (1 y 2 de enero de 1910), citado en Oddone, Jacinto; *Historia del socialismo argentino*; tomo II; Buenos Aires, Talleres Gráficos La Vanguardia, 1934; p. 238. De los dirigentes del PS sólo Alfredo Palacios reprobó el atentado en una nota que envió a los diarios.

La respuesta institucional, legal, fue instaurar el estado de sitio por dos meses en todo el país y la policía allanó los locales obreros. En estos hechos, que fueron caracterizados como “asaltos” por las organizaciones obreras, participaron civiles. Según los grandes diarios se trataba de “ciudadanos distinguidos”, “ciudadanos indignados”; según el periódico sindicalista *La Acción Socialista* eran policías de la división Investigaciones, acompañados por “cajetillas”¹⁵. La misma noche de la muerte de Falcón fue atacado el taller de *La Protesta*, destruidos los muebles y empastelados los tipos; la noche siguiente fueron asaltados y destrozados los locales de la FORA y los de los carpinteros, de los zapateros, conductores de carros, sombrereros y de la CORA, en la calle México 2070, donde funcionaban 25 sociedades obreras. El gobierno también clausuró las cuatro “Escuelas Modernas” que funcionaban en Buenos Aires. Hubo muchos apresados en locales policiales y en el buque “Guardia Nacional”, y 59 deportados a Europa y 6 a Montevideo¹⁶.

Pero de ninguna manera puede reducirse la reacción del gobierno, la policía y los “ciudadanos distinguidos” al impacto producido por la muerte de Falcón. Las clases dominantes tenían plena conciencia del desafío que la nueva clase organizada como tal significaba para su dominio¹⁷. La “cuestión social”, como la denominaban, estaba firmemente instalada en Argentina en 1910: “la cuestión social, la cuestión obrera. ¡Es un peligro! Esa cuestión es hoy mucho más seria que la política”¹⁸, planteó el diputado Emilio Mitre, hijo y heredero político del ex presidente, al recordar la muerte de Falcón y la bomba colocada en el teatro Colón a la que nos referiremos más adelante. Carlos Saavedra Lamas, al rechazar un proyecto que ponía “fuera de la ley y de la Constitución” a los anarquistas, afirmó que eran “un grupo enorme de habitantes de la república”¹⁹ y el diputado Nicolás Calvo estimó que en Buenos Aires “hay más de quince mil almas anarquistas”²⁰. Diez años antes el embajador británico en Buenos Aires informaba a su gobierno de la existencia en Argentina de 6.000 simpatizantes del anarquismo, 1.000 de ellos considerados peligrosos por la policía²¹.

¹⁵ *La Acción Socialista*; 20/11/1909; reproducido en Cátedra de Historia Argentina II “B”; *La Argentina no era una fiesta. La clase obrera en el Centenario. Selección de fuentes*; s/l; Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 2010; p.49.

¹⁶ *Ideas y Figuras*; N° 23, 11/1/1910; reproducido en Cátedra de Historia Argentina II “B”; op. cit.; p. 55.

¹⁷ A diferencia de los historiadores actuales que minimizan el peso tanto económico como político de la clase obrera de aquel momento.

¹⁸ Ibaguren, Carlos; *La historia que he vivido*; Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1955; p. 153.

¹⁹ Cámara de Diputados; *Diario de sesiones*; 1910, tomo I; p. 321.

²⁰ Cámara de Diputados; op.cit.; p. 334.

²¹ Zimmermann, Eduardo A.; *Los liberales reformistas. La cuestión social en Argentina (1890-1916)*; Buenos Aires, Sudamericana, 1995; p. 132.

¿Qué hacer con las nuevas clases?

Para ese momento la cúpula de la burguesía argentina estaba culminando su proceso de constitución como clase dominante. Proceso que incluyó la delimitación de su territorio mediante el uso de la fuerza material (en las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX, la guerra del Paraguay y las campañas sobre los territorios indígenas) o la disposición a usarla (frente a Chile al fin del siglo), la conformación y consolidación del estado-nación, incluyendo los órganos del aparato estatal que ejercen el monopolio legal de la fuerza material (formación del ejército nacional moderno mediante el servicio de conscripción en 1901) y, específicamente en lo que hace a lo que las clases dominantes denominaban la “cuestión obrera” o “cuestión social”, la organización de la Policía de la Capital con su Sección de “Orden Social” y la creación del Departamento Nacional del Trabajo, ambos en 1907.

El crecimiento de las llamadas “clases medias” y de la clase obrera generadas por el desarrollo capitalista imponía una apertura del sistema institucional que permitiera la institucionalización de la parte de las relaciones sociales que estas clases personificaban, que no pusieran en riesgo el sistema mismo. Frente al avance de la clase obrera la cúpula de la burguesía argentina no se dio una estrategia basada sólo en la confrontación abierta, como ya lo había mostrado el fallido intento de Joaquín V. González por establecer una Ley Nacional de Trabajo en 1904.

El mismo González prefiguraba ese camino en el número extraordinario del 25 de mayo del diario *La Nación*: “como ofendida por las formas violentas y agresivas que a veces ha asumido en su propaganda o en su lucha por la elevación efectiva de la clase en el conjunto de la vida económica y social del país (...) el criterio tradicional y dogmático de la clase gobernante acudió (...) al sistema defensivo y represivo de las leyes penales (...); más tarde un criterio más científico y sereno, juzgó que tales actos son manifestaciones orgánicas de un estado permanente, de una etapa de evolución social de la humanidad, y prefirió buscar en las fuentes de toda legislación las causas propias y los remedios, en su caso, para contener y dirigir esas ideas y anhelos de una clase tan numerosa y tan influyente en la vida de la sociedad, y para curarlas si adoptasen formas morbosas y anormales”²².

²² González, Joaquín V.; “El juicio del siglo”; en *La Nación 1810-25 de mayo-1910*; número extraordinario; 25/5/1910; p. 13.

La creación de las condiciones políticas para la llegada al gobierno de Roque Sáenz Peña en 1910²³ y su política de reforma electoral, fueron un paso en la apertura del sistema institucional político a fracciones sociales hasta entonces excluidas de él. Con la asunción de la presidencia de la Nación por Sáenz Peña y el comienzo del debate de las leyes que habrían de modificar el sistema electoral, se abría una puerta para acceder al sistema institucional político mediante la confrontación electoral.

La principal organización política obrera que afirmaría esta política sería el Partido Socialista, que ya había hecho una experiencia exitosa con la elección como diputado nacional de Alfredo Palacios en 1904. En 1910 el PS comenzaba a transitar el pasaje a una etapa de consolidación como organización política²⁴. Durante la preparación del X Congreso Ordinario partidario realizado en diciembre de 1910, se planteó la necesidad de fijar normas explícitas sobre la pertenencia al partido, para ocupar cargos y sobre la relación entre el Comité Ejecutivo, los centros y los afiliados; en sus relaciones internacionales el PS inició una nueva etapa con el envío de representantes al Congreso de la Internacional Socialista de 1910 en Copenhague²⁵. A partir de la aplicación de la ley Sáenz Peña los resultados electorales le abrieron las puertas de ambas Cámaras del Congreso Nacional, Concejos Municipales y Convenciones Constituyentes provinciales²⁶.

Otra parte de la clase obrera organizada, expresada en el sindicalismo revolucionario, encontró otra vía de incorporación a partir de 1916 mediante su fluida relación con el gobierno de Hipólito Yrigoyen.

El Centenario y su “espíritu”

En esa disposición de fuerzas, en la que frente a una clase obrera crecientemente organizada que hacía sentir su presencia en el campo político la clase detentadora del poder económico, político y social comenzaba el proceso de adecuación del sistema político a las

²³ Un paso en esa dirección fue la decisión del presidente Figueroa Alcorta de terminar de destruir el predominio del roquismo mediante las intervenciones federales a las provincias que garantizaron el resultado de las elecciones legislativas de 1908 y las presidenciales de 1910; los diputados que veremos intervenir en los debates sobre la declaración del estado de sitio y la ley de Defensa Social en 1910 habían surgido de esas elecciones y son los mismos que votaron la reforma electoral propiciada por Sáenz Peña. Figueroa Alcorta no había dudado en clausurar en 1907 el anterior Congreso Nacional, que no le respondía: el coronel Falcón ocupó el palacio legislativo con 100 bomberos e impidió el acceso de diputados y senadores.

²⁴ Oddone, Jacinto; *Historia del socialismo argentino*; Buenos Aires, La Vanguardia; 1934 y Weinstein, Daniel; *Juan B. Justo y su época*; Buenos Aires, Ediciones Fundación Juan B. Justo, 1978.

²⁵ Weinstein; op. cit..

²⁶ Oddone; op. cit.

nuevas condiciones resultantes del desarrollo capitalista en el país, se conmemoraron los cien años de la Revolución de Mayo.

La clase dominante se había propuesto convertir esa celebración en un acontecimiento magno que mostrara al mundo una Argentina próspera y moderna mientras intelectuales tanto argentinos como extranjeros cantaban loas al lugar que el país ocupaba en el mundo²⁷. Se exaltaba el patriotismo a la vez que crecía el rechazo al cosmopolitismo resultante de la inmigración europea.

La intención hostil hacia el movimiento obrero que se hace observable en las manifestaciones de mayo de 1910 está imbuida de ese “patriotismo”. José Luis Romero²⁸ refiere a un “espíritu del Centenario”, que “se incubó a partir de la crisis que la oligarquía predominante sufrió en 1890”²⁹ y cuya manifestación más resuelta “quizás haya sido (...) la afirmación –polémica y generalmente retórica– de lo nacional”³⁰. Esta exaltación creció con la aproximación del Centenario de mayo: “La celebración del Centenario forzó las posiciones frente a la realidad nacional”, tanto de los que propiciaban el “cosmopolitismo” como de quienes lo rechazaban. Imbuía a ese “espíritu” el rechazo al peligro del cosmopolitismo surgido de la inmigración masiva, que ponía en riesgo “la familia, la lengua, el país todo”³¹. Romero señala que “(...) es innegable que un movimiento nacionalista auténtico, sincero y profundo se desarrollaba en los viejos grupos criollos, cada vez más alarmados por la influencia de la ola inmigratoria y por el progresivo desvanecimiento de los rasgos de la personalidad nacional”³², al que sumaba la “oposición frente a Estados Unidos y el practicismo norteamericano”, al que no era ajeno, en lo que hace a la clase dominante, el alineamiento con Inglaterra³³. Pero él mismo enfatiza que un componente que influía en ese nacionalismo de la clase dominante era el temor a la organización de anarquistas y socialistas, que caracterizaban como “mala inmigración” y “extranjeros desagradecidos”.

²⁷ Claro que esa prosperidad no era para todos. Si bien comparativamente con otros países en Argentina se pagaban mejores salarios, buena parte de los trabajadores vivían en la pobreza: recuérdese la situación de los conventillos, que tres años antes había dado lugar a la gran huelga de inquilinos, y las duras condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores descriptas por Juan Bialet Massé (Bialet Massé, Juan; *El estado de las clases obreras argentinas*; Córdoba, UNC, 1968).

²⁸ Romero, José Luis; *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*; México – Buenos Aires; FCE, 1965.

²⁹ Idem; p. 47.

³⁰ Idem; p. 55.

³¹ Idem; p. 52.

³² Idem; p. 58.

³³ Idem; p. 58.

Ese sentimiento hostil, que se enfrentaba directamente, como veremos, con los reclamos obreros que amenazaban el éxito de la celebración, está sintéticamente expresado en una de las frases que encabezan este trabajo, dichas por el diputado pellegrinista Manuel Carlés, que nueve años después sería el presidente de la Liga Patriótica Argentina: para la cúpula de la burguesía la pregunta retórica planteada por Carlés tenía una sola respuesta: era imposible suponer “que tanto esplendor, que tanta prosperidad y trabajo puedan ser interrumpidos por las perturbaciones de facciosos interesados en mantener el desorden”³⁴.

Algunas medidas ya habían sido tomadas. El coronel Luis J. Dellepiane, que había reemplazado a Falcón como jefe de la Policía –y que en la llamada Semana Trágica de enero de 1919 comandaría las tropas militares contra la movilización obrera– requirió y obtuvo la creación de 900 puestos de vigilantes, 100 de bomberos y 90 de agentes de investigaciones. En la Semana de Mayo 600 agentes de infantería fueron destinados a controlar el orden. Pero, además, se constituyó una fuerza auxiliar de civiles formada por “numerosas y *caracterizadas* personas” que ofrecieron “su concurso material para secundar la acción de la Policía durante los actos y fiestas”, lo que fue aceptado por el jefe policial y se instituyó la Policía del Centenario, formada por “miembros honorarios de la Policía de la Capital”, con credencial³⁵.

El movimiento obrero frente a los festejos de mayo

Aunque con fuertes matices, desde el movimiento obrero organizado (anarquista, sindicalista revolucionario, socialista), imbuido del pensamiento internacionalista y renuente a asumir como propia la conmemoración de un hecho presentado como el nacimiento de una nacionalidad, el Centenario sólo podía ser recordado en tanto gesta de libertad de un pueblo³⁶.

³⁴ Cámara de Diputados; op. cit, p. 57.

³⁵ Rodríguez; op. cit.; p.246. (Subrayado NIC).

³⁶ La liberación nacional devino bandera del movimiento obrero en los años ‘30. Hiroshi Matsushita (*Movimiento obrero argentino 1930 – 1945*; Buenos Aires, Hyspamérica, 1986; p. 228) ha señalado el uso de los símbolos patrios en los actos de la CGT y del PS en la segunda mitad de esa década, y Joaquín Calvagno (*Incremento de la conciencia nacional en el movimiento obrero argentino: un examen a partir del periódico «CGT» de 1939; s/e, 2005*) ha analizado extensamente el tratamiento de la cuestión nacional en el periódico CGT. La incorporación de esa meta estuvo directamente asociada con la necesidad de establecer una alianza con fracciones burguesas para lograr formar parte del sistema institucional. En la búsqueda de las condiciones que le permitieran modificar su situación social, a mediados de los años ‘30 la clase obrera se postuló como dirigente de una alianza que pretendía gobernar la nación. Y esta misma postulación planteó la necesidad de fijar políticas que iban mucho más allá de sus reivindicaciones económicas inmediatas. La meta de participar en el gobierno del estado-nación introdujo la necesidad de disputar el dominio de ese territorio con las potencias imperialistas (Iñigo Carrera, Nicolás; “Emancipación social y emancipación nacional en el movimiento obrero argentino”; en Rajland y Cotarelo; *La revolución en el bicentenario*; Buenos Aires, CLACSO - FISYP, 2009; pp. 327 – 345).

Con la Semana Roja y la muerte del Cnel. Falcón se habían producido, como ya vimos, numerosos apresamientos y deportaciones de militantes obreros, que se sumaron a los ya existentes, entre otros, el ya nombrado obrero mosaquista que había lanzado una bomba contra el presidente Figueroa Alcorta. Desde mayo de 1909 venía gestándose un movimiento por la derogación de la ley 4144, de Residencia, que permitía al PE la expulsión de extranjeros “indeseables”. En abril de 1910 el Consejo de delegados de la recientemente formada Confederación Obrera Regional Argentina (CORA), surgida la unión de la UGT y sindicatos autónomos, resolvió declarar una huelga general “en defensa de la libertad de la clase obrera en la ocasión propicia del Centenario”³⁷. El 1º de Mayo hizo público un manifiesto en el que, entre otros conceptos, expresó que “La única celebración que podemos hacer en las fiestas centenarias es que ellas sean el motivo para que se consagre la conquista de una libertad. *¡Será así que la libertad se conmemorará con la conquista de más libertad!*” y auguró “Más y más luchas (...) hasta que del horizonte de la vida combativa del proletariado desaparezca ese nubarrón [la Ley de Residencia] que intercepta los rayos del sol de sus libertades”; reclamó la libertad de “los presos que yacen en las cárceles por cuestiones obreras” y la amnistía a los infractores de la ley de enrolamiento, y anunció que, si no se aceptaban estas demandas, “la huelga general estallará en la víspera del 25 de Mayo, como un mentís a cuantas libertades quieren celebrarse y exhibirse ante el mundo civilizado”. El inicio de la huelga se fijó para el 18 de mayo.

Según la información policial la declaración de la huelga general recibió 19 votos a favor, 1 en contra (del sindicato de electricistas) y 4 abstenciones. De la asamblea participaron los siguientes sindicatos, afiliados a la CORA: ebanistas, mimbrenos, bronceros, picapedreros, marmoleros, herreros de obras, herradores, vidrieros, albañiles de la Boca y Barracas, escoberos, Liga Internacional de Domésticos, empajadores de damajuanas y electricistas³⁸.

Por su parte, en una asamblea de los conductores de carruajes, gremio que según la policía contaba con 850 afiliados, reunida también en México 2070, hubo 43 votos a favor de la huelga, 27 en contra y 70 abstenciones³⁹.

Paralelamente la FORA realizó el día 8 un mitin multitudinario contra el maltrato a los presos en la Penitenciaría Nacional que, según los periódicos anarquistas *La Batalla* y *La*

³⁷ Manifiesto de la CORA, citado en Marotta; op. cit., p. 422

³⁸ Nota del jefe de la Policía de la Capital leída en el Senado por el ministro del Interior; Cámara de Senadores; Diarios de sesiones; 1910, volumen 1, p. 130.

³⁹ Idem.

Protesta reunió 70.000 manifestantes⁴⁰, cifra que repite Abad de Santillán⁴¹, mientras que Alberto Ghiraldo la hace ascender a cien mil⁴²; el jefe de la Policía por su parte da cuenta de 12.000⁴³. A ese mitin adhirieron los siguientes sindicatos: Conductores de carros, Obreros del puerto, Constructores de carros, Caldereros, Centro Unión Cocheros, Carpinteros y anexos, Mosaiquistas, Fideleros, Loceros, Arroceros y almidoneros, Bauleros, Albañiles, Yeseros, Plomeros y gasistas, Cortadores de calzados, Herradores Unidos, Sastres y modistas, Sastres de señoras, Pintores, Galponistas y escaleristas, Molineros, Tejedores, Aserradores, Curtidores, Sombreros, Panaderos, Cajoneros de envases, Repartidores de diarios, Biseladores, Zapateros, Laminadores, Federación Obrera de Calzados, Maquinistas y anexos, de calzados y Obreros en Dulce y Anexos; a estos sindicatos se sumaron varias agrupaciones anarquistas⁴⁴. La FORA anunció que realizaría también una huelga general desde el 18, coincidiendo así con la declarada por la CORA, aunque intentó negociar sin encontrar en el gobierno disposición para hacerlo.

La posición del PS

A los fines de este trabajo es importante desarrollar la posición del partido Socialista, que rechazó la declaración de la huelga general, no por adherir a los festejos del Centenario, aunque “respetuoso del tradicionalismo sincero de muchos ciudadanos”⁴⁵, sino porque consideró que no se justificaba su utilización en esas circunstancias. En su primer congreso, realizado en 1896, el PS había establecido en su Declaración de Principios que la revolución que sustituyera “al actual régimen capitalista con una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social” podía “ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado”; y que “(...) mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos

⁴⁰ Marotta; op. cit.; p. 72.

⁴¹ Abad de Santillán, Diego; *La Forá*; Utopía Libertaria, 2005; p.206.

⁴² Ghiraldo, Alberto; “Nuestra crónica”, en *Ideas y Figuras*, Año II, N° 34, 1° de octubre de 1910.

⁴³ *La Nación*; 14/5/1910; p. 9.

⁴⁴ Otra Nota del jefe de la Policía de la Capital leída en el Senado por el ministro del Interior; Cámara de Senadores; Diarios de sesiones; 1910, volumen 1, p. 129. El jefe policial cuestionó en esta nota la representatividad de quienes decían representar al gremio “(...) pues concurrió una muy insignificante parte de cada uno” y porque “(...) son cosas en la casi totalidad que la resuelven, o el secretario sólo del gremio, cuando lo hay, o algunos pocos exaltados que de ninguna manera consultan la voluntad de los afiliados”.

⁴⁵ Declaración del CE del PS de mayo de 1910; reproducida en Oddone, op. cit.; p. 79.

derechos y la organización de la resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento para preparar esa fuerza”, pero agregaba que “por este camino el proletariado podrá llegar al poder político, constituirá esa fuerza, y se formará una conciencia de clase, que le servirán para practicar con resultado otro método de acción cuando las circunstancias lo hagan conveniente”⁴⁶. Es decir que, si bien privilegiaba la vía legal, electoral y sindical, no excluía “otro método de acción”. Pero ya en el 2º congreso, en 1898, a impulsos de Juan B. Justo, fue suprimido el párrafo donde se planteaba la posibilidad del “otro método”.

Como dijimos, los socialistas no adhirieron a los festejos del Centenario: en 1910 Justo escribió, a pedido del diario *La Nación* para su número extraordinario del 25 de mayo, un artículo titulado *El socialismo argentino*, sintética historia económica, social y política de Argentina, que analiza en cada período las clases sociales en pugna y la propiedad de los medios de producción, hasta llegar a la “contienda entre asalariados y capitalistas, la moderna lucha de clases”⁴⁷. Finalmente el diario no lo publicó, aduciendo la vigencia del estado de sitio. En ese trabajo Justo auguraba “de la nueva lucha social la aceleración de nuestro retardado desarrollo histórico. Será un proceso progresivo, constructivo, cuyos rigores ha de atenuar todo lo que la clase gobernante haga de verdadera solidaridad humana, consciente y activa, todo lo que en su obra ponga de inteligencia, de previsión”⁴⁸.

Un año antes Justo había publicado la que sería considerada su máxima obra escrita, el libro *Teoría y Práctica de la Historia*. Tanto en este trabajo como en *El socialismo argentino* Justo hacía una caracterización crítica del anarquismo, por contribuir a desorganizar el movimiento gremial y sembrar el escepticismo político, pero explicando su existencia por “el fraude y la violencia entronizados en la política del país, los odios y envidias personales que mueven a las facciones de la oligarquía, su desprecio por la ley, la ignorancia y el descuido de

⁴⁶ Partido Socialista; “Declaración de Principios”, citada en Oddone, op. cit.; tomo I, p. 269.

⁴⁷ Justo, Juan B.; *El socialismo argentino*; Buenos Aires, Fundación Juan B. Justo, 2006; p. 11. Con abundantes citas mostraba la condición de “casta privilegiada”, el “carácter netamente burgués” y “la pobre opinión que los señores revolucionarios [de 1810] tenían del pueblo trabajador” (p. 6). Caracterizaba a la clase dominante argentina como “oligarquía” (p. 12). Criticaba las medidas contra el movimiento obrero, la ley de Residencia, el encarecimiento de la vida del trabajador por los impuestos y la política monetaria que impedía el aumento de los salarios, así como a Joaquín V. González y al gobierno de Figueroa Alcorta “cuyo desdén por las reivindicaciones del pueblo trabajador ha conducido a graves y dolorosos sucesos, frescos aún en la memoria de todos”, y a la oposición de los diarios *La Nación* y *La Prensa* a la acción de los socialistas (p. 17). Justo concluía que “lejos de acallarse las protestas contra la esclavitud y la miseria, la clase asalariada eleva cada día sus reclamaciones más alto, empeñada en emanciparse de la sujeción del capital. A noventa y cinco años del principio de la guerra de los gauchos contra los señores de la ciudad, vemos de nuevo animada la historia argentina por la lucha de clases”, en condiciones diferentes.

⁴⁸ Justo, Juan B.; *El socialismo...*; op. cit.; pp. 17-18.

la clase alta en cosas que al pueblo trabajador le importan de veras (...)"⁴⁹. "A los grados extremos de la opresión, el pueblo trabajador no sabe o no puede responder sino con la violencia. Excluido, por su incapacidad o por la prepotencia de la clase alta, de toda función legislativa y de gobierno, manifiesta en conjuraciones, revueltas y atentados su voluntad de obrar y su embrionaria conciencia política"⁵⁰. Sobre España y América Latina decía que "las elecciones son una simple parodia" por lo que "Es, pues, un primer grado de conciencia política ese saludable escepticismo por la ley y los gobiernos que se apodera de muchos trabajadores"⁵¹. Reconocía también que "La violencia de la clase trabajadora puede asimismo propulsar ocasionalmente la evolución social, sacando de su ignorancia o de su modorra a gobiernos recalcitrantes o rutinarios"⁵², como ocurrió con el proyecto de leyes del trabajo de Joaquín V. González. Pero, "Para los trabajadores **conscientes**, toda violencia declamada o instigada se hace cada día más sospechosa, en quien aconseja la violencia ven un cobarde o un traidor"⁵³, porque "En cuanto el progreso histórico obedece a leyes y decretos, todo progreso es pacíficamente posible mediante el sufragio universal"⁵⁴.

En cuanto a la huelga general, en el 6º congreso ordinario, realizado en 1904, el PS la aceptó como medio de lucha económica pero la rechazó como medio de lucha revolucionario para la emancipación social⁵⁵. La línea, que privilegiaba la lucha parlamentaria y rechazaba a la huelga general revolucionaria, se consolidó con la salida del PS de los sindicalistas revolucionarios, en el 7º congreso ordinario de abril de 1906. Sin embargo, Justo justificaba el uso de la huelga general contra los desmanes de la policía⁵⁶ y enumeró entre los logros del PS su convocatoria a las de 1904 y 1909⁵⁷. En síntesis, para los socialistas "La huelga general es en todo caso un procedimiento extremo y se acompaña de graves inconvenientes para el pueblo (...) ejercita sentimientos, pero muy poco o nada las aptitudes creadoras del pueblo. No hace adelantar un paso su educación técnico-económica, si bien puede dar impulso a su educación política"⁵⁸.

⁴⁹ Justo, Juan B.; *El socialismo...*; op. cit.; p. 15.

⁵⁰ Justo, Juan B.; *Teoría y Práctica de la Historia*; Buenos Aires, Editorial La Vanguardia, 1937; pp. 437-8

⁵¹ Justo, Juan B.; *Teoría y Práctica...*; op. cit.; p. 449.

⁵² Justo, Juan B.; *Teoría y Práctica...*; op. cit.; p. 450.

⁵³ Justo, Juan B.; *Teoría y Práctica...*; op. cit.; p. 451. (subrayado NIC).

⁵⁴ Justo, Juan B.; *Teoría y Práctica...*; op. cit.; p. 458.

⁵⁵ Oddone, op. cit.; p. 229.

⁵⁶ Justo, Juan B.; *Teoría y Práctica...*; op. cit.; pp. 454.

⁵⁷ Justo, Juan B.; *El socialismo...*; op. cit.; pp. 14.

⁵⁸ Justo, Juan B.; *Teoría y Práctica...*; op. cit.; pp. 454-5.

Como dijimos, el partido Socialista se opuso a la huelga general declarada por la CORA y la FORA para el 18 de mayo de 1910: el periódico partidario, “respetuoso del tradicionalismo sincero de muchos ciudadanos, había combatido el propósito de perturbar las fiestas con agitaciones extemporáneas”⁵⁹.

La respuesta del régimen

Frente a la amenaza de la huelga general la Cámara de Diputados votó el 13 de mayo la declaración del estado de sitio, que al día siguiente fue aprobada por el Senado. Pero el mismo 13 a la tarde, antes de que la ley tuviera vigencia, es decir ilegalmente, la policía allanó numerosos domicilios y las redacciones de los diarios anarquistas *La Protesta* y *La Batalla* y del semanario sindicalista *Acción Socialista*, confiscó sus ediciones y apresó a los redactores y a las direcciones de la FORA y de la CORA⁶⁰. No sólo los periódicos obreros fueron silenciados: la notificación de la declaración del estado de sitio, enviada a todos los diarios por la Policía de la Capital comunicaba “la prohibición, con cargo de las responsabilidades del caso, de suministrar en su diario cualquier noticia o referencia que se relacione con movimientos obreros o clases sectarias, de cualquier clase que sea”⁶¹. Como se verá más adelante, *La Nación* y demás diarios del régimen adhirieron fervorosamente a la prohibición y evitaron publicar noticias referidas a los ataques a los locales obreros que se desarrollaron las noches siguientes.

El ministro del Interior, Dr. José Gálvez (ex gobernador de Santa Fe, convencional y senador nacional), adujo posteriormente que el pedido de declaración del estado de sitio por el Poder Ejecutivo fue por “la efervescencia (...) [que] empezó a producirse y nadie podría saber hasta donde iba a llegar la sanción de este pueblo, vejado y deprimido por los sucesos de aquel entonces” y “para evitar la acción de esa juventud y del pueblo que se lanzaba a la calle (...)”⁶², afirmaciones refutadas tanto por la entrega de armas a civiles⁶³ que relataremos más abajo como por la presentación del Poder Ejecutivo en la sesión donde se aprobó dicha ley.

Las manifestaciones patrióticas

⁵⁹ Declaración del CE del PS de mayo de 1910; reproducida en Oddone, op. cit.; p. 79.

⁶⁰ Abad de Santillán; op. cit.; pp. 206-7. Ghirardo; op. cit; s/p.

⁶¹ *La Nación*; 15/5/1910, p. 8.

⁶² Cámara de Diputados 1910; op. cit.; p 321.

⁶³ Archivo General de la Nación - Fondo Ministerio del Interior, 1910; Legajo 8; Documento sección 1 Letra P N° 2133.

Desde el amanecer del día 13 se celebraron reuniones de estudiantes en las facultades de la Universidad de Buenos Aires con la consigna de llevar “escarapelas, cintas, escudos y botones con que engalanar el ojal del saco”, en repudio a una aducida amenaza publicada en la prensa anarquista: “Una ofensa a los colores nacionales, una amenaza hecha contra el derecho de ostentar en nuestros pechos el hermoso cielo y nieve que creara Belgrano y que glorificaran nuestros soldados en las brillantes campaña de la Independencia, una injuria lanzada por un grupo de anarquistas, de esos seres exaltados que carecen de Dios, de patria y familia, que bregan por un ideal utópico, *que dejan de ser hombres para convertirse en bestias inconscientes*, adelantó la fecha de las patrióticas jornadas universitarias. Uno de los órganos más caracterizados (!) de la asociación anarquista de Buenos Aires, el día 12 de Mayo de 1910, insertó en sus columnas las terribles líneas, acompañadas de comentarios indignos de figurar en el último de los pasquines del periodismo moderno. Pero la propaganda ácrata no sólo se llevó a cabo en las hojas de sus diarios, sino que grupos de asociados recorrían las escuelas y los colegios incitando a las débiles criaturas a arrancar de sus pechos la gloriosa escarapela, usando para tan bajos fines de la amenaza por los puños”⁶⁴. De allí partió la idea de realizar manifestaciones callejeras “de desagravio a la insignia nacional”⁶⁵ y se formaron comisiones que recorrieron los colegios nacionales invitando a participar para lo que encontraron buena disposición.

El 14 de mayo se realizó la primera “manifestación patriótica estudiantil” que reunió más de seis mil personas y que culminó en la Plaza de Mayo, caracterizada como “nota vibrante, la primera de las fiestas nacionales”⁶⁶. En los días siguientes se repitieron las “demostraciones patrióticas” de los estudiantes universitarios, las que según el diario *La Nación*, se hacían en un “perfecto orden”, consignando “que todas ellas se organizaron y desfilaron con la mayor cultura (...)” y resaltando que se realizaron “Sin que nadie le fije un comienzo, por impulso espontáneo de la masa (...) una ofrenda en la que se confundan todas las voluntades y se vinculen todos los sentimientos, apagando antagonismos, olvidando rivalidades y apartando divergencias (...)”⁶⁷.

⁶⁴ *Federación Universitaria. Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería*; pp. 17-18. [Subrayado NIC]

⁶⁵ *Federación Universitaria*; op. cit.; pp. 17-18.

⁶⁶ *La Nación*; 15/5/1910, p. 1.

⁶⁷ *La Nación*; 17/5/1910, pp. 7 y 11. Así como se cuidó de informar sobre los ataques a los locales obreros en 1910, cien años después y con una coherencia notable el diario *La Nación*, aunque admitió que las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo se realizaron bajo el régimen del Estado de Sitio lo atribuyó a que “arribaban representantes extranjeros que (...) eran amenazados por los atentados anarquistas” (*La Nación* ; nota

Lo mismo informó sobre las manifestaciones nocturnas. Amparándose en la orden policial, el diario *La Nación* no publicó una sola línea sobre los hechos ocurridos durante la noche del día 14; aludió a “Las manifestaciones patrióticas (...) improvisadas por la noche sin que mediase citación alguna”⁶⁸, pero evitó toda noticia sobre los ataques a locales obreros. Sólo se refirió en unas pocas líneas a las órdenes dadas por el ministro del Interior, Dr. Gálvez, al jefe de la Policía de la Capital, “(...) para que evitara (...) cualquier extralimitación que en el calor de los entusiasmos pudieran cometerse”, cuando se enteró “de que algunos manifestantes habían sostenido diversos tiroteos en las calles”, orden que Cnel. Dellepiane transmitió a sus subordinados y que coronó con la suspensión en sus funciones al comisario de la sección 14^a “por no haber dado estricto cumplimiento a las órdenes (...) que hubiesen evitado posiblemente un incidente ocurrido en aquella sección la noche anterior”⁶⁹; de esta forma vaga e imprecisa (“un incidente”) el diario hizo referencia al ataque a *La Vanguardia*. La otra referencia a los hechos de la noche fue una breve nota titulada “Agresión a balazos” en la que relató que “unos individuos que se hallaban parapetados en la calle Méjico 2070 hicieron fuego de revólver contra un grupo de estudiantes” por lo que “sus compañeros, indignados (...) penetraron en el local, destrozando cuanto dentro de él había”⁷⁰.

En cambio se refirió a “Las manifestaciones patrióticas” diciendo que “el movimiento patriótico iniciado el sábado [14] continuó ayer con mayor intensidad, si cabe, que en la víspera”, como “lo probaron asimismo las [manifestaciones] improvisadas por la noche sin que mediase citación alguna, como si los estudiantes, deseosos de exteriorizar los sentimientos que los agitan, se hubiesen concertado en grandes masas por virtud de un ineludible impulso que a todos alcanzó con igual vehemencia”⁷¹. En los días siguientes el diario siguió informando sobre las “demostraciones patrióticas” de los estudiantes universitarios, “si no tan numerosas como la víspera, al menos con igual vehemencia y entusiasmo. Por la noche improvisáronse varias columnas que en perfecto orden recorrieron los parajes céntricos de la ciudad, saturando de patriotismo el ambiente”⁷². *La Nación*, que se sintió obligada a consignar “que todas ellas se organizaron y desfilaron con la mayor cultura

editorial del 27 de mayo de 2009), ocultando que el estado de sitio era la respuesta a la declaración de la huelga por la libertad de los presos.

⁶⁸ *La Nación*; 16/5/1910; p. 8.

⁶⁹ *La Nación*; 16/5/1910, p. 8.

⁷⁰ *La Nación*; 16/5/1910; p. 11.

⁷¹ *La Nación*; 16/5/1910, p. 8.

⁷² *La Nación*; 16/5/1910; p. 11.

(...)”⁷³, se refirió al conjunto de las manifestaciones diciendo que “Varios días hace ya que, al salir de las aulas, los estudiantes universitarios realizan procesiones cívicas, nutridamente concurridas, llevando a través de la ciudad el aliento sano y comunicativo de sus entusiasmos patrióticos”⁷⁴.

Los relatos de tres testigos e involuntarios protagonistas de los hechos del 14 y 15 de mayo, Alberto Ghirardo, poeta anarquista y director de la revista *Ideas y Figuras*, Sebastián Marotta, militante de la Confederación Obrera Regional Argentina, y Eduardo G. Gilimón, militante anarquista y redactor de *La Protesta*, así como la Declaración del Partido Socialista, en cambio, brindan una descripción bastante alejada de las imágenes de “cultura”, “perfecto orden” y “aliento sano y comunicativo” de la juventud estudiosa⁷⁵. Aún durante el día, es decir, antes de que fueran atacados los locales obreros, los manifestantes imponían un “severo castigo a quienes no se descubrieran a su paso o no coreasen sus estribillos”⁷⁶. Marotta y Ghirardo relatan lo ocurrido al escritor, pintor e ideólogo del movimiento modernista catalán, Santiago Rusiñol, que mientras paseaba por la Avenida de Mayo fue acosado y golpeado por un grupo de jóvenes porque no se descubrió y gritó “Viva la Patria” lo suficientemente rápido. Ghirardo también relata que a un Caballero de la Legión de Honor le fue arrebatado el botón rojo de la orden acusándolo de anarquista.

La descripción que surge de estos testimonios es la siguiente: el 14, después de la manifestación matinal a la Plaza de Mayo, grupos de estudiantes y otros manifestantes recorrieron las calles. A las 8 de la noche unas mil personas, entre las que se destacaban el barón Antonio De Marchi, el ingeniero Carlos Aubone, el capitán Lara, los diputados Carlos Carlés y Pedro Luro, Juan Balestra, el comisario Reynoso y el estudiante Alonso Criado, se

⁷³ *La Nación*; 17/5/1910, p. 11.

⁷⁴ *La Nación*; 17/5/1910, p. 7. Exaltación patriótica, que “Sin que nadie le fije un comienzo, por impulso espontáneo de la masa, se ha anticipado en palpitantes prolegómenos callejeros de festejos conmemorativos de la gran fecha argentina” y que (...) “debe ser, ante todo, una ofrenda de la democracia a los próceres de la nacionalidad: una ofrenda en la que se confundan todas las voluntades y se vinculen todos los sentimientos, apagando antagonismos, olvidando rivalidades y apartando divergencias (...)”.

⁷⁵ “Mientras la turba cosmopolita de las ciudades se ponía afónica y se destrozaba las palmas en un entusiasmo que más bien era ebriedad de primates en involución; mientras los gobernantes, inseguros de sí mismos y de los resortes que manejan, hacían esfuerzos por convencer al mundo del patriotismo y la riqueza de los argentinos arrojando sobre los manteles de los banquetes o sobre los tapices de los saraos los arcones de oro amasados con el sudor de los pueblos; mientras los grandes rotativos, con gerencia en París algunos, aprovechaban la falta de fiscalización para mentir hechos y entregar a la picota a todos los amigos de la libertad; mientras esto sucedía a la vista poco penetrante de las mayorías, aquí en el fondo, en el mismo corazón del pueblo, otros acontecimientos se han desarrollado y que a pesar de haber hecho retroceder en miles de años el espíritu de la civilización nadie se atreve a develar...” (...)” (Ghirardo, Alberto; “Nuestra crónica”, *Ideas y Figuras*, Año II, N° 34, 1° de octubre de 1910; s/p).

⁷⁶ Marotta; op. cit.; p. 72.

concentraron cerca del local clausurado de *La Protesta*, en la calle Libertad 837, gritando “Viva la Patria”, “Abajo la anarquía” y “Mueran los gringos”, hasta que llegaron varios autos “cargados con jovencitos conduciendo teas incendiarias y numerosas latas de nafta” que rompieron las puertas e incendiaron el lugar, ante la mirada de la policía, mientras gritaban que el Cnel. Falcón estaba vengado⁷⁷. Después, se dividieron en grupos: una parte marchó sobre el otro diario anarquista, *La Batalla*⁷⁸, que también saquearon y con el “botín” de libros, banderas y retratos sacados de este local marcharon a la Plaza de Mayo, donde los quemaron⁷⁹.

La otra parte marchó hacia el local del diario socialista *La Vanguardia*, ubicado en Defensa 888, para lo que debieron cruzar todo el centro de la ciudad, lo que es indicador de la decisión (convicción) de los manifestantes de tomarla como blanco. “¡A *La Vanguardia*!!!, fue el grito de orden. Los más ‘razonables’ quisieron contenerla. *La Vanguardia* no era anarquista y además habíase declarado abiertamente en contra de la Huelga General del Centenario... Pero no hubo forma de detener aquella masa inconsciente y corajuda de impunidad”⁸⁰. Confiado en su oposición a la huelga declarada por la CORA y la FORA, el partido Socialista había pedido protección a la policía. “La policía armada, cuyo apoyo habíamos solicitado en previsión de un ataque, estaba allí representada por gran número de oficiales, y agentes a caballo y a pie; pero no para amparar nuestro diario, que, demasiado confiados, habíamos dejado indefenso, sino para traicionarnos, proteger a los asaltantes, prestarles sus armas, y apartar del triste espectáculo a las personas del pueblo que contemplaban atónitas tanta barbarie. Y la administración de nuestro diario, su librería de obras escogidas y clásicas, sus máquinas, la imprenta toda creada por el inteligente sacrificio del pueblo, han sido destruidas a los gritos de Viva la patria! Viva la policía!”⁸¹. Ghirardo precisa que los policías presentes “eran cincuenta soldados del Escuadrón de Seguridad y otros tantos bomberos” y que “bajo su custodia fueron totalmente destruidas las maquinarias, las bibliotecas, los archivos”. En el ataque, cuenta Ghirardo, “(...) se oyó al Comandante Astorga incitar a los incendiarios, diciendo ‘adelante muchachos que yo también soy argentino’”⁸². Cuando Juan B. Justo, director del diario, increpó al comisario Reynoso

⁷⁷ Ghirardo; op. cit., s/p.

⁷⁸ Marotta; op. cit.; pp. 73.

⁷⁹ Ghirardo; op. cit., s/p.

⁸⁰ Ghirardo; op. cit., s/p.

⁸¹ Declaración del CE del PS reproducida en Oddone, op. cit.; p. 80.

⁸² Ghirardo es la única fuente que hace referencia a la presencia de Astorga.

presente en el lugar, para que detuviera el ataque, recibió por contestación “Los muchachos están entusiasmados”⁸³. Después del ataque “Toda la maquinaria, desde las graciosas minervas a la gran rotativa, aparecía herida de muerte; los grandes rollos de papel yacían acuchillados como víctimas propiciatorias de un salvaje odio, y entre los muebles destrozados y cristales rotos y puertas astilladas a machetazos, un busto de Marx, degollado (...)”⁸⁴. Según la declaración socialista, los manifestantes llevaron “como trofeos jirones de libros y pedazos de máquina de imprimir” para exhibirlos ante el presidente Figueroa Alcorta, a quien vivaron a la salida de un banquete⁸⁵. *La Vanguardia* no pudo publicarse por tres meses, hasta que una suscripción popular que reunió \$ 25.000 permitió su reaparición. El coronel Dellepiane reconoció la responsabilidad de la fuerza a su mando en el ataque y ante la protesta formal de los socialistas, ofreció pagar los daños con dinero de la policía⁸⁶, lo que fue rechazado: “Para la ofensa brutal y el daño que se nos ha inferido, no esperemos más reparación que la que sepamos darnos nosotros mismos”⁸⁷; el comisario de la sección 14ª fue sancionado.

Después del ataque al local socialista la columna, “con el refuerzo de nuevos carruajes y automóviles” marchó a México 2070, local del Centro Socialista de la 10ª, sede de la CORA, de varios sindicatos, de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos y del periódico sindicalista revolucionario *La Acción Socialista*; al grito de “Muera el anarquismo”, “Abajo la huelga”, “Mueran los obreros”, “Viva la patria” y “Viva la ley de residencia”⁸⁸, intentaron atacarlo, pero fueron recibidos con disparos de revólver y huyeron, dejando tres heridos, uno de ellos grave. El jefe de Policía Dellepiane ordenó entonces que fueran al lugar el Escuadrón de Seguridad y los bomberos; a la noche siguiente, se reanudó el ataque, siendo nuevamente recibidos con balazos; el ingeniero Aubone, a la cabeza de los atacantes gritó “Háganse ver, cobardes ¡Viva la burguesía! ¡Mueran los enemigos de la Patria!”⁸⁹, un disparo hirió en el pecho a un manifestante que estaba a su lado⁹⁰, y entonces los atacantes con ayuda de los bomberos, rompieron las puertas de los dos locales y destrozaron los muebles de la CORA y

⁸³ Marotta; op. cit.; p. 73.

⁸⁴ Sárraga, Belén de; “Locura Patriótica”; en *Ideas y Figuras*; Año II, N° 34, 1° de octubre de 1910.

⁸⁵ Declaración del CE del PS reproducida en Oddone, op. cit.; p. 81.

⁸⁶ Marotta; op. cit.; p. 73

⁸⁷ Declaración del CE del PS reproducida en Oddone, op. cit.; p. 81.

⁸⁸ Marotta; op. cit.; pp. 74.

⁸⁹ Boletín de la CORA del 23 de mayo de 1910, citado en Marotta; op. cit., p. 75.

⁹⁰ Según el diario *La Nación* (16/5/10; p. 11) los heridos en el grupo atacante fueron 5.

del sindicato de Ebanistas⁹¹. También atacaron el cercano local del sindicato de Panaderos, el de la FORA y el de la Sociedad de Resistencia de Constructores de Carros.

En la noche del 15 los manifestantes fueron al llamado “barrio judío”, donde destruyeron y saquearon un almacén en Lavalle y Andes (hoy J. E. Urriburu)⁹² y otro en Lavalle y Talcahuano, cortaron barbas de “lamentables ancianos”⁹³, violaron mujeres⁹⁴, destruyeron muebles y espejos en un restaurante y en el prostíbulo de Waleska⁹⁵. También fue destruida la Biblioteca Rusa, donde se reunían emigrados políticos⁹⁶. La periodista y conferencista Belén de Sárraga escribió: “(...) contemplé el barrio ruso, hasta donde llegó la cólera invasora, que pretendía acaso vengar en inocentes la muerte de Falcón. Puertas arrancadas, ventanas con los vidrios rotos, caras asustadas y recelosas; esto vi; y sobre los mismos edificios heridos por piedras y machetes, en nombre de un extravagante patriotismo, la bandera argentina puesta allí como pedido de misericordia de las víctimas, parecía contener la furia de los victimarios”⁹⁷. Sin duda los ataques a la Biblioteca Rusa y al barrio judío, blancos que excedían al movimiento obrero, estuvieron motivados por la nacionalidad de Radowitzky.

Frente a la estación Retiro una numerosa columna tiroteó e incendió la imprenta y librería de Bautista Fueyo, sindicado como anarquista, que se defendió a balazos e hirió a varios antes de ser tomado preso por la policía sin que se supiera de su paradero durante una semana⁹⁸.

El 16 volvió a reunirse la muchedumbre, al grito de “¡A la Boca! ¡A Barracas!”, con la intención de atacar varias sedes sindicales, entre ellas la del Sindicato de Conductores de Carros; cuando la columna había comenzado a marchar hacia allá, el Dr. Juan Balestra llegó con la noticia de que en los barrios obreros se preparaban para defenderse, y al grito de “A la pirámide de Mayo!” los manifestantes decidieron no abandonar su territorio. A la noche siguiente, después que el comisario de la seccional 26ª hizo desalojar a todos los grupos obreros de almacenes y bares y detener a quienes estuvieran cerca del Sindicato de

⁹¹ Hay cierta discrepancia entre las fuentes: Marotta, que sigue el relato de la CORA, refiere dos ataques, uno el 14 y otro el 15, ambos con heridos. En cambio Ghiraldo sitúa los dos ataques el 14, y La Nación sólo se refiere a un tiroteo con heridos (sin ninguna referencia a ataques al local obrero) ocurrido el 15.

⁹² Marotta; op. cit.; p. 75. Probablemente el mismo que Ghiraldo ubica en Viamonte y Andes.

⁹³ Ghiraldo; op. cit.

⁹⁴ Boletín de la CORA citado en Marotta; op. cit.; p.76.

⁹⁵ Ghiraldo; op. cit.

⁹⁶ Bilsky Edgardo J.; *La Semana Trágica*; Buenos Aires, CEDAL, 1984; p. 50.

⁹⁷ Sárraga; op. cit.

⁹⁸ Ghiraldo; op. cit. Este autor no hace referencia a la resistencia armada de Fueyo.

Conductores de Carros, se repitió la intención de marchar al local de los carreros, pero nuevamente desistieron de ir a los barrios proletarios, donde militantes obreros se habían acantonado en las casas cercanas al local⁹⁹.

Aunque en una escala menor los ataques a sedes obreras se produjeron en otras localidades. En esos días fueron asaltados el local de la Federación Obrera Local en La Plata, y locales obreros en Rosario, donde hubo algunos heridos. En Lomas de Zamora hubo un tiroteo entre policías y miembros del centro libertario “Francisco Ferrer”.

La descripción precedente hace observables tres atributos de las manifestaciones que pasaremos a desarrollar a continuación: el uso de armas, la organización y la composición social de los atacantes.

1.- El uso de armas

Un primer resultado que se desprende de la investigación es que el uso de armas en la lucha política está presente desde los mismos orígenes del movimiento obrero argentino. Este atributo no suele ser considerado en los análisis acerca de la lucha política general en el período ni tampoco en los que refieren a las “prácticas violentas” en el movimiento obrero argentino, en cualquiera de los períodos. Más importante aún resulta señalar en la observación del hecho investigado que no sólo los excluidos del poder, los obreros y otras fracciones sociales que forman parte del pueblo, apelan a las armas. En el Centenario el uso de las armas es patrimonio, aunque no exclusivo, de quienes defienden el orden establecido.

El ejercicio de la coacción no se produce sólo en los ataques nocturnos contra los locales obreros. Aunque la descripción oficial describe las manifestaciones matutinas como “(...) una ofrenda en la que se confundan todas las voluntades y se vinculen todos los sentimientos, apagando antagonismos, olvidando rivalidades y apartando divergencias (...)”¹⁰⁰, existen testimonios de que se obligaba a los transeúntes a descubrirse y vivir a la patria sin respetar las posibles “divergencias”, como el citado caso de Rusiñol.

En un momento en que está culminando el proceso de constitución del monopolio legal de la fuerza material en manos del estado (constitución del ejército basado en la conscripción de los ciudadanos, reorganización de la Policía de la Capital) y del aparato estatal con relación a los trabajadores (formación del Departamento Nacional del Trabajo,

⁹⁹ Marotta; op. cit.; pp. 76-7.

¹⁰⁰ *La Nación*; 17/5/1910.

intento de codificación laboral), persiste el uso ilegal de la violencia material con apoyo desde el mismo sistema institucional, legitimado, como se verá más abajo, por el discurso de la amenaza al orden establecido.

Los civiles armados que operan como auxiliares de la fuerza armada del gobierno tienen, al menos parcialmente, el aval del sistema institucional: “Hubo muchos estudiantes que fueron a ofrecerse para servir de agentes de investigaciones, de defensores del orden público, en momentos de verdadera efervescencia popular”¹⁰¹, según expresó el ministro Gálvez en respuesta al diputado Carlos Saavedra Lamas que aludió a versiones que indicaban que mientras se realizaban las manifestaciones “(...) se abrían los cuadros de la policía para llevar la colaboración de los estudiantes, introduciendo un principio absolutamente desconocido de una acción conjunta de estudiantes y de soldados en el cumplimiento de los deberes del estado para la conservación del orden y la estabilidad social. (...) Y ahora en estos momentos, también es notorio que esos estudiantes están en conferencia con el jefe de policía”. Saavedra Lamas lo disculpó “como un procedimiento anormal (...) por las circunstancias del momento, justificado por apasionamientos patrióticos”, pero expresó su rechazo, repudio y crítica como “procedimiento permanente”¹⁰².

Si bien los civiles armados no formaron una fuerza armada permanente, que operara como fuerza auxiliar de las fuerzas armadas del gobierno y/o del estado, como ocurrirá en otros momentos del siglo XX (Liga Patriótica, Legión Cívica o Triple A, por nombrar los ejemplos más conocidos), sí se constituyen como tal durante los días en que transcurre el hecho investigado.

2.- Organización

Esta fuerza auxiliar operó en el marco de las manifestaciones patrióticas, que recorrían el centro de la ciudad durante el día y a la noche atacaban los locales obreros. Ya se señaló que desde el régimen se les atribuía un carácter espontáneo (“Sin que nadie le fije un comienzo, por impulso espontáneo de la masa”, en palabras del diario *La Nación*), incluso a las “(...) improvisadas por la noche sin que mediase citación alguna”¹⁰³.

Sin embargo, pocas dudas pueden haber acerca de la falta de espontaneidad de las manifestaciones nocturnas, organizadas en ciertos clubes considerados “aristocráticos” y

¹⁰¹ Cámara de Diputados 1910; op. cit.; p 321.

¹⁰² Cámara de Diputados 1910; op. cit.; pp. 319-20.

¹⁰³ *La Nación*; 16/5/1910; p. 8.

donde la práctica de tiro formaba parte de “actividades que asociaban con valores morales y patrióticos”¹⁰⁴. En la Sociedad Sportiva Argentina¹⁰⁵ y el Club Gimnasia y Esgrima¹⁰⁶, se realizaron reuniones “con el fin de organizar una policía auxiliar de ciudadanos”¹⁰⁷, para atacar a “los anarquistas imaginarios de que hablaban los diarios”¹⁰⁸. Ghirardo afirma que de esos clubes, en particular de la Sociedad Hípica, salieron las armas utilizadas en los asaltos.

Pero probablemente no fue sólo de allí. Varias instituciones católicas pidieron armas a la policía de la Capital, que solicitó al ministerio de Interior 225 carabinas Remington, con sus correspondientes portamuniciones y 22.500 tiros de guerra “con destino a instituciones religiosas, que abrigan temores de ataques por parte del elemento anarquista”. Las instituciones fueron el Asilo Dulce Nombre de Jesús, el Convento Padres Argentinos, el Colegio del Huerto, la Casa de Misericordia, el Colegio de la Anunciación, el Colegio Hijas del Divino Salvador, el Monasterio de las Monjas Teresas, el Colegio José Manuel Estrada, el Colegio Hermanas Dominicas, la Iglesia del Carmen, el Colegio Nuestra Señora de la Misericordia y la Casa San Antonio. El coronel Dellepiane recomendó al ministerio del Interior dar curso favorable al pedido, aunque el documento no deja en claro si efectivamente se entregaron las armas¹⁰⁹. En cualquier caso, el partido Socialista denunció entre los lugares de donde habían salido los atacantes a “los colegios de frailes”¹¹⁰.

La declaración socialista señala como otro de los lugares de origen de los atacantes a “la comisaría de investigación, esa tenebrosa repartición titulada por sarcasmo de *orden*

¹⁰⁴ Bertoni, Lilia Ana; *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*; Buenos Aires, FCE, 2007; p.216. Bertoni señala que junto con la profesionalización de los militares ganó terreno la idea de que la preparación militar de los ciudadanos era un aspecto central de la nacionalidad, que dio lugar a “un grupo de entusiastas dispuestos a secundar o respaldar estas campañas o movimientos patrióticos. Lo integraban hombres que pertenecían al mundo de la política, las letras y las artes, los negocios y las empresas, y que a la vez se vinculaban al Ejército, a clubes y asociaciones deportivas como el Club de Gimnasia y Esgrima y el Tiro Federal, y otras instituciones similares” (idem). Aunque la autora circunscribe ese “entusiasmo patriótico” a la eventual confrontación con otros estados-nación, los discursos que acompañaron los ataques a los locales obreros tanto en 1910 como después de la muerte de Falcón, muestran que ese entusiasmo se extendía a la muy inmediata y concreta lucha social.

¹⁰⁵ Marotta; op. cit.; pp. 72-3.

¹⁰⁶ Ghirardo; op. cit. Ghirardo alude también a la Sociedad Sportiva citándola por su antiguo nombre: Sociedad Hípica.

¹⁰⁷ Ghirardo; op. cit.

¹⁰⁸ Ghirardo; op. cit.

¹⁰⁹ Archivo General de la Nación - Fondo Ministerio del Interior, 1910; Legajo 8; Documento sección 1 Letra P N° 2133.

¹¹⁰ Declaración del Comité Ejecutivo del PS de mayo de 1910; reproducida en Oddone, *Historia del socialismo argentino*; Buenos Aires, La Vanguardia, 1934; tomo II, p. 79.

social”¹¹¹ y Eduardo G. Gilimón caracterizó a las manifestaciones contra los locales obreros como “malones organizados y dirigidos por la policía”¹¹². Ese papel de reclutador y organizador de la policía de la Capital fue, de hecho, reconocido por el gobierno: ya hemos citado la intervención del diputado Carlos Saavedra Lamas en el debate sobre la ley de defensa social, en que aludió a versiones que indicaban que mientras se realizaban las manifestaciones “(...) se abrían los cuadros de la policía para llevar la colaboración de los estudiantes, introduciendo un principio absolutamente desconocido de una acción conjunta de estudiantes y de soldados en el cumplimiento de los deberes del estado para la conservación del orden y la estabilidad social”¹¹³, a lo que el ministro Gálvez respondió que “Hubo muchos estudiantes que fueron a ofrecerse para servir de agentes de investigaciones, de defensores del orden público, en momentos de verdadera efervescencia popular”¹¹⁴. Cabe señalar que poco antes se había autorizado la incorporación de 150 agentes a la Guardia de Seguridad con la misión, en primer lugar, de vigilar las reuniones públicas, asambleas gremiales y custodiar fábricas y construcciones “cuyo personal se declara en huelga”¹¹⁵. De manera que al menos parte de los movilizados por el fervor patriótico, estaban insertos como auxiliares momentáneos en la fuerza armada del gobierno, formando una policía auxiliar.

Finalmente, hay referencias a otro organizador, de mayor relevancia y que no es contradictorio con los ya referidos. En sus memorias Enrique Dickmann, exime de responsabilidad a Dellepiane, con quien se había reunido junto con Alfredo Palacios en la mañana del 14: “Supimos después que el asalto vandálico a los diarios y locales obreros y socialistas, se preparó en la Intendencia Municipal y en la Secretaría de la Presidencia, y no en la jefatura de policía”¹¹⁶.

3.- Composición social de los atacantes

¹¹¹ Declaración del Comité Ejecutivo del PS de mayo de 1910; reproducida en Oddone, *Historia del socialismo argentino*; Buenos Aires, La Vanguardia, 1934; tomo II, p. 79.

¹¹² Gilimón, Eduardo G.; *Un anarquista en Buenos Aires*; Buenos Aires, Centro Editor de América Latina; 1972.; p. 106.

¹¹³ Cámara de Diputados; op. cit.; pp. 319-20.

¹¹⁴ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 321. El ministro adujo que por eso fue que el PE pidió la ley de Estado de Sitio “para evitar la acción de esa juventud y del pueblo que se lanzaba a la calle (...)”, afirmaciones refutadas tanto por los hechos que relataremos más abajo como por la presentación del PE en la sesión donde se aprobó dicha ley.

¹¹⁵ AGN - Fondo Ministerio del Interior 1910; Legajo 7; documento P 1703.

¹¹⁶ Dickmann, Enrique; *Recuerdos de un militante socialista*; Buenos Aires, Editorial La Vanguardia, 1949; p. 186. El Intendente de Buenos Aires era Manuel J. Güiraldes que fue también uno de los que arengó a la manifestación estudiantil desde los balcones de la intendencia (*Federación Universitaria*; op. cit.; p. 20).

Existen referencias contrapuestas en las descripciones de las manifestaciones callejeras.

Desde el campo de los atacados la descripción de la composición social de los atacantes apeló, a veces, a términos genéricos: Gilimón los tildó de “malones organizados y dirigidos por la policía”¹¹⁷. Ghiraldo, se refirió a “la turba cosmopolita de las ciudades [que] se ponía afónica y se destrozaba las palmas en un entusiasmo que más bien era ebriedad de primates en involución”¹¹⁸ y dio indicios sobre su composición de clase al señalar como “los que más se distinguieron” en la “ardiente propaganda a favor de una campaña efectiva en contra de los ‘enemigos de la patria’” a “algunos estudiantes retardados de nuestras facultades, algunos afortunados aventureros, acompañados por conocidos ‘esgrimistas, boxeadores y sportsmen’” del Club Gimnasia y Esgrima y de la Sociedad Hípica¹¹⁹. El Partido Socialista también los calificó de “turbas” y coincidió en la composición de clase al indicar que eran “salidas de los clubes y garitos elegantes, de los colegios de frailes y de la comisaría de investigación (...)”¹²⁰. En el mismo sentido, Marotta los describió como “una muchedumbre de gente adinerada, diputados, empleados de gobierno, sirvientes, policías y militares”¹²¹, a varios de los cuales identifica con nombre y apellido. En síntesis, en las escuetas caracterizaciones de los atacados se trató de miembros de la gran burguesía, incluyendo a los estudiantes de los colegios religiosos, y su séquito: sirvientes, empleados del gobierno y policías.

En cuanto al campo del régimen, desde la mañana del 14 los estudiantes aparecen en las páginas del diario *La Nación* como los principales participantes en las manifestaciones callejeras diurnas, con la “nota vibrante, la primera de las fiestas nacionales”; *La Nación* caracteriza como una “manifestación patriótica estudiantil” a la que ese día reunió más de 6.000 personas en la Plaza de Mayo y en los días siguientes el diario siguió informando sobre las “demostraciones patrióticas” de los estudiantes universitarios. Ya hemos hecho referencia a que ese diario, amparándose en la orden policial, sólo publicó una vaga alusión a tiroteos y a “un incidente” que motivó el castigo a un comisario en la noche del 14. La única referencia a la composición social de las manifestaciones nocturnas aparece en la breve nota en que relató

¹¹⁷ Gilimón; op. cit.; p. 106.

¹¹⁸ Ghiraldo; op. cit.; s/p.

¹¹⁹ Ghiraldo; op. cit.; s/p. Ghiraldo la cita por su antiguo nombre: desde 1908 se llamaba Sociedad Sportiva.

¹²⁰ Declaración del Comité Ejecutivo del PS de mayo de 1910; reproducida en Oddone; op. cit.; p. 79.

¹²¹ Marotta; op. cit.; p 73.

que “unos individuos que se hallaban parapetados en la calle Méjico 2070 hicieron fuego de revólver contra un grupo de estudiantes” por lo que “sus compañeros, indignados (...) penetraron en el local, destrozando cuanto dentro de él había”¹²². En el mismo sentido va la afirmación del ministro de Interior, Dr. José Gálvez, de que, ante carteles en escuelas públicas amedrentando a los que cantaran el himno nacional, “(...) muchos padres de familia alarmados (...) arman el brazo de sus hijos para que hagan respetar la escarapela nacional que llevarán ese día”¹²³.

La información recogida en nuestra investigación permite avanzar en el conocimiento de la composición social de los atacantes. Para ello hemos ordenado la exposición en dos partes: a) la que refiere a la masa de los atacantes, es decir a la base social movilizada, y b) la que refiere a las personalidades cuya participación es destacada por los testimonios, que los ubican en un papel dirigente.

La base social movilizada

Como ya vimos, tanto Ghiraldo como *La Nación* y los socialistas también hacen referencia a la participación de estudiantes, aunque a estos últimos los circunscriben a los de “los colegios de frailes”. Sin embargo, como veremos, la participación estudiantil no se limita a ellos sino que incluye también a los de la Universidad de Buenos Aires, que se atribuyen a sí mismos la masividad de las manifestaciones.

Federación Universitaria. Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería, que manifestó en ese momento “la necesidad sentida por todos” de “cambiar radicalmente el carácter de nuestra revista” dedicada a publicar artículos “en exceso técnicos” para pasar a “ocuparse de asuntos generales en que tenga algún factor el interés estudiantil”¹²⁴, brinda abundante información sobre las manifestaciones de los días 14 y siguientes. Dice que fue por iniciativa de los estudiantes, surgida en la Facultad de Ingeniería –cuyo centro de estudiantes encabezaba Ludovico Ivanissevich–, que se llevaron a cabo las manifestaciones patrióticas callejeras desde la noche del día 13. En ellas participaron estudiantes de “nuestras cuatro Facultades”, aunque la descripción de la manifestación del 14 sólo nombra expresamente a columnas de Ingeniería, Derecho y Medicina, y no de Filosofía y Letras¹²⁵ ni tampoco cita a

¹²² *La Nación*; 16/5/1910; p. 11.

¹²³ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 55.

¹²⁴ *Federación Universitaria. Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería*; p. 1.

¹²⁵ Es posible que la ausencia de una columna de la Facultad de Filosofía y Letras se debiera al reducido número de alumnos inscriptos en ella: 264 en 1909 (Buchbinder, Pablo; *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras* –

la de Agronomía y Veterinaria, creada el año anterior. El día 14 la manifestación de la mañana, de 10 cuadras de largo, que reunió según los universitarios a 8.000 personas (2.000 más que la cifra de *La Nación*), fue aclamada por docentes y alumnas al pasar frente a la Escuela Normal de Profesoras. A la vez, comisiones de estudiantes universitarios recorrieron los colegios nacionales convocando a unirse a las manifestaciones.

La revista, con entusiasmo bélico, admite que durante las noches de los días 14, 15 y 16 “grupos más o menos compactos de estudiantes recorrían nuestra ciudad, rindiendo justo homenaje a los próceres del año diez, y entonando la vibrante canción profética de López y Planes, ese himno de paz y de guerra que cantaron bizarros granaderos en sus memorables campañas del Norte”¹²⁶. Pero nunca alude a los ataques a los locales obreros; por el contrario, reivindica “con profunda emoción (...) la acción de la Federación y de la juventud argentina en los festejos de nuestro gran Centenario. La juventud ha salvado la dignidad de la República, y el éxito grandioso, estupendo, del programa de festejos, se debe a ella en gran parte. Las dos manifestaciones organizadas por la Federación, la realizada en la mañana del 14 de Mayo y la del 22, han sellado definitivamente la importancia de la Federación, y *como muestras de cultura y del alto nivel de la juventud intelectual argentina, pueden servir de modelos*”¹²⁷.

Hay que leer el discurso pronunciado por el diputado Pedro Luro, en un acto organizado por “un grupo de universitarios y jóvenes argentinos” el 17 de mayo en el teatro San Martín, para encontrar la referencia a las acciones contra los locales obreros. Luro, que fue uno de los que encabezaron los ataques, afirmó que “era mi convicción profunda que por más fuertes y pavorosas que quisieran mostrarse las organizaciones gremiales de credo anarquista, no resistirían ni un solo instante *a la represión avasalladora de las legiones estudiantiles*”. Y justificó los ataques: “Como legislador he conservado mi serenidad, pero como ciudadano, declaro honradamente que he sentido bullir en mi alma la indignación que prepara y explica en las multitudes las grandes represalias”¹²⁸. Lo mismo muestra el discurso de Ludovico Ivanissevich al asumir la presidencia del Centro de Estudiantes de la Facultad de

Universidad de Buenos Aires; Buenos Aires, EUDEBA; p. 37). Aunque uno de los firmantes de la convocatoria a la manifestación del 22 de mayo, Jorge Guasch Leguizamón, era estudiante de esa Facultad.

¹²⁶ *Federación Universitaria*; op. cit.; p. 21.

¹²⁷ *Memoria leída por el señor Jorge Cabral, miembro de la Junta Directiva de la Federación Universitaria ante la Asamblea de la Federación. 6 de junio de 1910*; en *Federación Universitaria*; op. cit.; p. 224. [subrayado NIC]

¹²⁸ *Federación Universitaria*; op. cit.; p. 22-23. [subrayado NIC]

Ingeniería: “La actitud de los universitarios argentinos provocando, con el ejemplo, la profusión alentadora del celeste y blanco, ha devuelto a los hogares la tranquilidad que la amenaza extraviada pretendió alterar con las cadenas del terror y ha puesto de relieve una distinción entre tolerancia y pasividad que era tiempo ya de ratificar”¹²⁹.

¿Quiénes eran estos estudiantes? Una primera aproximación nos la da el número de alumnos de la Universidad de Buenos Aires en el año del Centenario: 4.000¹³⁰, aproximadamente el 0,25% de la población de la Capital Federal y el 1,1% de los jóvenes entre 15 y 30 años censados en esta ciudad, si ponemos ese número en relación con el dato brindado por el Tercer Censo Nacional, realizado cuatro años después. Aunque la población estudiantil universitaria total del país se había incrementado notablemente en la primera década del siglo¹³¹, muy lejos estaba de producirse aún una incorporación masiva de los jóvenes a los estudios universitarios, por otra parte, arancelados. Esa incorporación masiva, según se planteaba desde la misma Universidad gobernada por la misma fracción social que lo hacía en el país, debía ser evitada¹³², lo que se vincula con el papel “crucial en la formación de una nueva clase dirigente” asignado a la Universidad¹³³. Se ha señalado que el acceso a los estudios universitarios constituía una “vía de movilidad social”¹³⁴, distinguiendo entre los estudiantes de Derecho, que por lo general “pertenecían a familias adineradas” y los de Medicina, que “eran los más pobres y modestos y ésta era la carrera que congregaba a los hijos de los inmigrantes ya que (...) era considerada como la vía por excelencia para el ascenso social”¹³⁵. Sin embargo, conviene recordar que esos “pobres y modestos” no lo eran

¹²⁹ *Federación Universitaria*; op. cit.; p. 145.

¹³⁰ Halperín Donghi, Tulio; *Historia de la Universidad de Buenos Aires*; Buenos Aires, EUDEBA; 1962; p. 104.

¹³¹ “Hacia 1910 los estudiantes universitarios llegaban a casi cinco mil y duplicaban prácticamente el número existente en 1900” (Buchbinder; op. cit.; p. 75). En 1910 sólo existían cuatro Universidades: la de Córdoba (fundada en 1622 y nacionalizada en 1858), la de Buenos Aires (1821), la de La Plata (fundada en 1897 y nacionalizada en 1905) y la de Santa Fe (también fundada provincial en 1889/90 y nacionalizada como “del Litoral” en 1919/20). En 1912 se creó la Universidad Provincial de Tucumán (Fernández Lamarra, Norberto; *La educación superior en Argentina*; Buenos Aires; 2002).

¹³² Sobre las limitaciones al ingreso en la UBA a comienzos del siglo XX ver Halperín Donghi; op. cit.; pp. 118-9; en especial la referencia a un artículo de H. Pueyrredón publicado en *La Nación* el 16 de marzo de 1904 sobre “el peligro que significaba la ‘invasión’ de alumnos que ‘luego invadirían la sociedad como profesionales’”. Pueyrredón planteaba que “en el pasado el acceso a la Facultad era limitado” pero que “hoy [1904] por la inmigración, los elementos heterogéneos, no todos tienen y reciben la misma cultura en el hogar, el mismo desarrollo intelectual y moral” por lo que había que levantar una barrera, aunque no por la vía arancelaria.

¹³³ “(...) un sector relevante de la élite que controlaba tanto las estructuras del gobierno nacional como las de las casas de estudios superiores les asignó a éstas un papel central en un programa general de reforma de la política a través de la ciencia. La Universidad estaba llamada a desempeñar un rol crucial en la formación de una nueva clase dirigente. Se esperaba así que la institución universitaria contribuyese de manera decisiva a la conformación de un nuevo liderazgo en términos políticos y culturales” (Buchbinder 2005: 68).

¹³⁴ Buchbinder; op. cit.; p. 63.

¹³⁵ Buchbinder op. cit.; p. 75.

con relación a la inmensa mayoría de la población, sino que casi todos provenían de familias burguesas.

Quienes accedían a la Universidad provenían de las clases más acomodadas o, al menos, aspiraban a representar los intereses de esas clases en el campo político o profesional¹³⁶. Para comprobarlo basta con leer los apellidos y recordar las trayectorias posteriores de los estudiantes que firmaron el Manifiesto de la Federación Universitaria convocando a la manifestación del 22 de mayo de 1910 (Taborda, Sáenz Valiente, Cabral, Latham Urtubey, Ferrario, Ferreyra, Tamburini, Obligado, Leuman, Guasch Leguizamón, Rodríguez Villar, Houssay, Valdez, Bonifacio, Caeiro, Iribarne, Freyre, Roth, Bordenave, Pascali, Bernaola) o firmaron artículos publicados en *Federación Universitaria* (Palet, Butty) o eran miembros de las direcciones de los centros (Ivanissevich) o fueron oradores surgidos del movimiento estudiantil en los actos patrióticos (Elía, Taborda, Ferreyra, Sáenz Valiente)¹³⁷.

El análisis del movimiento estudiantil que constituye la base social de las manifestaciones antiobreras muestra otro rasgo que refiere no ya a su composición social sino a su orientación político ideológica, señalada por la revista estudiantil que resalta como animadores de los manifestantes (el intendente municipal Sr Güiraldez (sic), el Dr. Ruiz Guiñazú, el Ing. Iturbe) y de quienes hablaron en actos patrióticos organizados por los estudiantes (Hilarión Larguía, Julio Villafañe, Pedro Luro)¹³⁸. Pero, a la vez, hasta donde hemos podido avanzar, los centros de estudiantes cuyos dirigentes convocaron y apoyaron las manifestaciones patrióticas son los mismos que a lo largo de la década (y en particular cuatro años antes) habían protagonizado el movimiento estudiantil a favor de la democratización de la Universidad de Buenos Aires¹³⁹. Más adelante volveremos sobre este rasgo que compartían con la mayoría de las figuras que encabezaron las manifestaciones.

Dijimos más arriba que, según las miradas simpáticas a las manifestaciones patrióticas, la del 14 de mayo reunió 6.000 u 8.000 personas. Si se contrasta este número con el total de estudiantes universitarios de Buenos Aires (4.000) resulta evidente que, aunque

¹³⁶ Por supuesto existieron excepciones: para constatarlo basta recordar los casos de los futuros diputados socialistas Enrique y Adolfo Dickmann y Antonio De Tomaso, todos ellos nacidos en familias inmigrantes (o inmigrantes ellos mismos) de pocos recursos y que estudiaron en las Facultades de Medicina y Derecho entre la primera década del siglo y los primeros años de la siguiente.

¹³⁷ *Federación Universitaria*; op. cit.

¹³⁸ *Federación Universitaria*; op. cit.; 20-21.

¹³⁹ Buchbinder; op. cit.; pp. 74-80.

éstos aparecieron convocando, no eran sólo ellos los que se movilizaban en las calles. También hubo estudiantes de los colegios nacionales y del magisterio, que, aunque en aquel momento la matrícula secundaria aumentaba, tampoco conformaban una parte numerosa de la población: en 1914 la tasa de escolarización de la población comprendida entre 13 y 18 años era de apenas 3%¹⁴⁰.

¿Quiénes eran, en términos sociales, el resto de los manifestantes? Hasta el momento sólo hemos encontrado la información consignada más arriba y que debe ser verificada: “gente adinerada, diputados, empleados de gobierno, sirvientes, policías y militares”¹⁴¹.

Las personalidades

Si en la base social de los que se movilizaron contra los obreros tenían una fuerte incidencia quienes provenían de las capas acomodadas de la burguesía y de la gran burguesía, ese origen es también notable entre las personalidades políticas que participaron de los ataques: Marotta nombra al barón Antonio De Marchi, el Ingeniero Carlos Aubone, el capitán Lara, los diputados Carlos Carlés y Pedro Luro, Juan Balestra, el comisario Reynoso y el estudiante Alonso Criado¹⁴², a los que habría que sumar al comandante Astorga¹⁴³ y, sin que aparezcan como partícipes en la calle pero sí organizando o aplaudiendo las acciones de los atacantes, al Intendente Municipal Güiraldes y al presidente Figueroa Alcorta, cuya Secretaría de la Presidencia es acusada de organizar los ataques¹⁴⁴; el presidente mismo queda involucrado en tanto recibió los trofeos del saqueo de *La Vanguardia*¹⁴⁵ y/o de *La Batalla*¹⁴⁶.

Los nombrados eran cuadros políticos destacados de la clase dominante y ocupaban o habían ocupado cargos públicos tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo¹⁴⁷, así como en la actividad económica y en la “alta sociedad”.

¹⁴⁰ Wiñar. David L.; “Aspectos sociales del desarrollo educativo argentino, 1900-1970”, *Revista del Centro de Estudios Educativos*, México, Vol IV, Nro 4, 1974, pp 9-35.

¹⁴¹ Marotta; op. cit.; 73.

¹⁴² Marotta; op. cit.; p. 73.

¹⁴³ Ghiraldo, op. cit.; s/p.

¹⁴⁴ Dickmann; op. cit.; p. 186.

¹⁴⁵ Declaración del CE del PS reproducida en Oddone, op. cit.; p. 81.

¹⁴⁶ Ghiraldo, op. cit.; s/p.

¹⁴⁷ E incluso en el Poder Judicial: Figueroa Alcorta no sólo fue ministro y diputado provincial y nacional antes de ser vicepresidente y presidente de la Nación sino que, posteriormente, fue miembro de la Suprema Corte de Justicia, que también presidió. Figueroa Alcorta es el único que, a lo largo de su carrera política, presidió los tres poderes del estado. Fue el presidente de la Corte Suprema que convalidó el golpe de estado del 6 de septiembre de 1930, dándole reconocimiento legal.

El barón Antonio De Marchi era yerno y vocero político del ex presidente Roca, Director de Paseos de la Ciudad de Buenos Aires en 1910, fundador del Automóvil Club Argentino, presidente del "Comité Pro-Juegos Olímpicos" (rama de la Sociedad Sportiva) al que se le reconoce el derecho a participar en los Juegos Olímpicos de Londres en 1908 y difusor del tango en París y en Buenos Aires. El Ingeniero Carlos Aubone había sido Secretario General de la Policía de la Capital (subjefe) entre 1904 y 1906, durante la jefatura de coronel Rosendo M. Fraga; quedó al frente de la policía cuando Fraga fue nombrado ministro de guerra (1906) y siguió como Secretario General durante la jefatura del coronel Rodolfo Rodríguez; varias veces ocupó provisoriamente la jefatura. Carlos Carlés era hermano de Manuel, futuro impulsor de la Liga Patriótica, y como él, diputado nacional en 1910; fue Director General de Correos y Telégrafos desde 1891 hasta 1898 y ya había sido diputado nacional entre 1906 y 1910. Pedro O. Luro, casado con una sobrina de Roca, también era diputado nacional en ese momento, fue varias veces miembro de la Comisión Directiva del Jockey Club de Buenos Aires y fundador de la Asociación Amigos de la ciudad, además de estar vinculado a la actividad bancaria. Juan Balestra, varias veces diputado nacional hasta 1906, ex gobernador de Misiones y ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública durante la presidencia del Dr. Carlos Pellegrini, también fue miembro de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina. Enrique Astorga había sido relevado de su cargo de subprefecto del puerto de Ingeniero White después de comandar las tropas de la Armada que atacaron la Casa del Pueblo y un cortejo fúnebre y que dejaron ocho obreros muertos y treinta heridos en 1907, en el hecho conocido como "la masacre de Ingeniero White", que dio lugar a la huelga general nacional de agosto de ese año.

Roquistas, ex roquistas o pellegrinistas, todos ellos habían pasado a apoyar al presidente Figueroa Alcorta, también proveniente del pellegrinismo, y su política de favorecer la apertura del sistema político, que haría posible imponiendo la candidatura presidencial de Roque Sáenz Peña¹⁴⁸.

¹⁴⁸ No corresponde aquí explayarse sobre la política desarrollada por Figueroa Alcorta mediante la intervención federal a las provincias (o la amenaza de intervención) para destruir la maquinaria electoral del roquismo y, mediante los mismos procedimientos que utilizaba éste, lograr el triunfo de Sáenz Peña. El régimen vigente ha sido definido como "un sistema de transferencia de poder mediante el cual un reducido número de participantes logró establecer dos principios básicos: excluir a la oposición considerada peligrosa para el mantenimiento del régimen y 'cooptar' por el acuerdo a la oposición moderada, con la que se podía transar sobre cargos y candidaturas" (Botana; Natalio R.; *El orden conservador*; Buenos Aires, Hyspamerica, 1986, p. 78).

Lejos de ser “grupos irresponsables”¹⁴⁹ quienes “desataron una ola de xenofobia”, que encubría la confrontación de clase, eran parte del poder económico, político y social en la Argentina del Centenario, y, más específicamente, del grupo político que dirigía el país. Pocas veces aparece tan evidente ese carácter de clase no sólo en los discursos y las consignas sino en la composición de las manifestaciones callejeras.

Eduardo Gilimón, que estuvo entre los anarquistas apresados en mayo, atribuyó los hechos callejeros a una “acción deliberada y fría, el plan metódico y el cálculo previsor”, “obra policial encabezada por la policía, consentida y estimulada por las autoridades policiales” con el propósito de “aterrorizar a los trabajadores, impidiendo que éstos, movidos a impulsos de la solidaridad, respondieran a las prisiones y declaración del estado de sitio con el paro general”¹⁵⁰, y negó que se tratara de un “sentimiento espontáneo” lo que llevó a los estudiantes y demás manifestantes a atacar los locales obreros. Sin embargo, los debates que precedieron a la aprobación de las leyes de estado de sitio y de Defensa Social, de los que nos ocuparemos más abajo, muestran el estado de ánimo, el sentimiento hostil, de las clases dominantes que, existiese o no un “plan metódico”, mostraban un estado de crispación antianarquista y antiextranjera y, por momentos, antiobrera.

La huelga general

¿Qué ocurrió con la huelga general declarada por la CORA y la FORA? Las manifestaciones “patrióticas” no fueron el único instrumento utilizado para neutralizar la posibilidad de la huelga. Continuaron los apresamientos de militantes obreros, que llegaron a alrededor de 500, entre presos y deportados¹⁵¹.

Aún en esas condiciones, se realizó, aunque de manera parcial, la anunciada huelga general, que comenzó de hecho el 16, como respuesta a los ataques de los días anteriores. Fue total en Barracas y la Boca, y menor en el centro de la ciudad, donde el tránsito disminuyó sólo por dos días. En los barrios pararon los panaderos, los obreros de la construcción y la industria, incluyendo a los obreros de las exposiciones del Centenario. El 21, ya visiblemente decaída la huelga, la CORA la dio por terminada.

Las leyes de estado de sitio y de Defensa Social

¹⁴⁹ Romero; op. cit.; pp. 59-60.

¹⁵⁰ Gilimón; op. cit.; p. 107.

¹⁵¹ Marotta; op. cit.; p. 77.

La ofensiva del régimen contra el movimiento obrero en 1910 culminó con la sanción de la ley llamada de Defensa Social, cuya discusión, lo mismo que la declaración del estado de sitio, hacen observable el grado del sentimiento hostil de las clases dominantes hacia los anarquistas, los extranjeros y, por momentos, contra el conjunto de los obreros. Sentimiento expresado en los discursos parlamentarios.

Los diputados que integraban la Cámara de Diputados habían sido elegidos en 1908 y 1910. La primera de estas elecciones fue realizada, como ya dijimos, de manera que se impusieran los candidatos del presidente Figueroa Alcorta, rompiendo el predominio roquista. La lista la encabezaban Eliseo Cantón y Manuel Carlés (provenientes del “pellegrinismo”) y la integraban Pedro Luro y Pedro Cernadas (que provenían del roquismo), Lucas Ayarragaray (de fuerte adscripción católica y ex diputado por Entre Ríos en 1891 y 1898), Nicolás Calvo (ex diputado por Buenos Aires y por la Capital en 1880 y 1888), José M. Olmedo (ex diputado por Córdoba entre 1876 y 1894), Carlos Meyer Pellegrini (futuro ministro de Obras Públicas de Roque Sáenz Peña, fue miembro del Consejo Nacional de Educación, interventor en la provincia de Buenos Aires durante la presidencia del general Uriburu y miembro del directorio local del Banco Germánico de la América del Sud y presidente de la CADE, la compañía eléctrica protagonista de uno de los escándalos por pago de sobornos en la década de 1930) y Joaquín de Anchorena (futuro presidente de la Asociación del Trabajo, que proveía de rompehuelgas a los patrones). Sólo en Córdoba triunfó el roquismo y fue elegido diputado nacional Julio Roca (h) (futuro vicepresidente de la Nación)¹⁵².

El 11 de mayo entró en la Cámara la nota de la FORA solicitando la derogación de la ley de Residencia, la libertad de los presos sociales y el indulto a los infractores del servicio militar, lo que dos días después dio lugar a exaltados discursos acerca de los términos en que estaba redactada; estos discursos fueron refutados por los diputados que la habían leído, que tranquilizaron al resto afirmando que era una “solicitud respetuosa”.

El día 13, en presencia del ministro del Interior Dr. Gálvez, el diputado Manuel Carlés¹⁵³ fundó el proyecto de Ley de Estado de Sitio dejando “establecido que la agitación

¹⁵² Botana, op. cit.; pp. 230-231.

¹⁵³ Manuel Carlés había sido diputado nacional desde 1898. Fue posteriormente interventor en la provincia de Salta nombrado por Hipólito Yrigoyen y después en San Juan. Fue el impulsor de la Liga Patriótica Argentina y su presidente desde 1919 hasta 1946. Fue profesor del Colegio Nacional de Buenos Aires, del Colegio Militar de la Nación, de la Escuela Superior de Guerra y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Piccirilli, Ricardo, Romay, Francisco y Gianello, Leoncio; *Diccionario Histórico Argentino*; Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1954; tomo II.

actual no tiene por causa la solución de un problema social a base de demanda del obrero”¹⁵⁴. En la sesión del 16 de mayo, consumados ya los ataques a los locales obreros, el diputado Carlos Meyer Pellegrini presentó un proyecto persiguiendo la apología de hechos penados por la ley y la fabricación y colocación de explosivos con el objeto de producir desorden público; en su discurso aceptó que el socialismo tiene “derecho de existencia” “porque no puedo negar a la clase obrera el derecho de aspirar al mejoramiento de su condición social, hasta donde sea posible la subsistencia armónica de todas las clases sociales”, pero sí negó “derecho de existencia a ese socialismo revolucionario que se funda en el hambre y en la miseria, en la injusticia y en la opresión, porque -felizmente para nosotros- podemos proclamar a la faz del mundo que en la República no hay hambre ni miseria, no hay víctimas ni oprimidos”; agregó que “el socialismo ha creado esa exageración neurótica de la revolución social que llamamos el ‘anarquismo’”, y “(...) el anarquismo es un simple crimen sin justificación sin atenuantes, que debemos tratar de arrancar de raíz (...)”¹⁵⁵. Se discutió, entonces, si ahí mismo debía modificarse el Código Penal, pero triunfó la posición de los diputados Felipe Guasch Leguizamón y Julio Roca (h), de esperar el envío de un proyecto estudiado en comisión. Entre quienes pretendían la modificación en el momento del Código estuvo el diputado Nicolás Calvo que, refiriéndose a los hechos de México 2070 (local del Centro Socialista de la 10ª y sede de la CORA, de varios sindicatos y de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, fundada por los socialistas), que presentó como una manifestación patriótica atacada “desde un club anarquista”, dijo: “Cuando hombres sin patria atacan y hieren a balazos a los argentinos en medio de sus expansiones patrióticas no es momento de esperar hasta el 15 de junio para dictar una ley de represión de la canalla que pretende imponerse”¹⁵⁶.

Transcurrido algo más de un mes de los ataques a los locales obreros, la decisión de esperar el dictamen de comisión se modificó, cuando el 26 de junio, estalló una bomba o petardeo en la platea del Teatro Colón, durante una función; fue acusado, procesado y condenado como autor del ataque un anarquista de apellido Romanoff, aunque desde el movimiento obrero se consideró el hecho como “sospechoso”¹⁵⁷. Al día siguiente fue presentado en la Cámara de Diputados un proyecto de ley de Defensa Social redactado sobre la base de varios proyectos que llevaban ya tiempo en comisión mientras se reunían datos y

¹⁵⁴ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 56.

¹⁵⁵ Cámara de Diputados; op. cit.; pp. 74-5.

¹⁵⁶ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 76.

¹⁵⁷ Marotta; op. cit.; p. 81.

antecedentes, y que la bomba hizo que se discutiera, aprobara por las dos cámaras y promulgada por el Poder Ejecutivo en un par de días.

En un clima de exaltación, con presencia de una barra que intervenía con aplausos y gritos, el 27 de junio Meyer Pellegrini presentó en la sesión de la Cámara de Diputados el proyecto de ley de Defensa Social, acordado con el ministro del Interior Dr. Gálvez, que en su presentación se refirió al crecimiento del anarquismo debido, entre otras circunstancias que no nombró, a “la falta de defensa de esta sociedad y de los poderes públicos para oponerse a los avances de estos verdaderos perturbadores del orden”¹⁵⁸, sobre la base de un proyecto anterior del diputado Lucas Ayarragaray. El objetivo, como dijo este último, era “reservarnos la legislación permanente, para atacar en todas sus modalidades las aberraciones socialistas y anarquistas”: “(...) en la prensa, porque el asesinato no puede tener prensa, los criminales no pueden propagar sus ideas contra la sociedad y la vida humana; en el mitin, porque no se pueden reunir (...) con escarnio de la civilización y con escarnio de nuestras leyes, en las calles públicas, a predicar el atropello individual y el asalto; (...) prohíbo que paseen por ahí sus innobles trapos rojos, al lado de nuestra bandera azul y blanca, que simboliza las glorias y los esfuerzos de un gran pueblo”¹⁵⁹. Cabe recordar que quienes paseaban la bandera roja junto a la celeste y blanca eran los socialistas, ya que los anarquistas rechazaban cualquier identificación nacional.

El proyecto original presentado por Meyer Pellegrini incluía disposiciones sobre la entrada al país, que después de una larga discusión fueron eliminadas porque desviaban de la lucha contra el anarquismo; estas disposiciones equiparaban a los anarquistas con “idiotas, locos y epilépticos”, tuberculosos “o de cualquier otra enfermedad contagiosa, peligrosa o repugnante”, “los mutilados y contrahechos”, los mendigos y los polígamos. En ese contexto el diputado por Córdoba Gaspar Ferrer (roquista), cuya intervención fue muy prolongadamente aplaudida y acompañada por gritos de “Muy bien”, presentó un proyecto “declarando fuera de la Constitución y de las leyes protectoras del país, el anarquismo y los anarquistas”¹⁶⁰, fundado en que “Si la autoridad no puede llegar a reprimir por completo este delito atroz que constituye el anarquismo, es menester que cada miembro de la sociedad se halle autorizado a hacer uso de su derecho a la legítima defensa”: “(...) el anarquista que salga

¹⁵⁸ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 55.

¹⁵⁹ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 303.

¹⁶⁰ Cámara de Diputados; op. cit.; pp. 312-3.

del país o que se halle en el territorio de la república, sabrá que pesa sobre él una sentencia de muerte, sin trámite, sin preparativos, que cada uno tiene el derecho de matar como se mata al tigre que se encuentra por delante”¹⁶¹; también determinaba que todos los anarquistas presos en ese momento fueran trasladados a la Isla de los Estados, dice Ferrer como “acto de misericordia”, para salvarles la vida porque, “desde el momento que se declara fuera de la Constitución y de la ley el anarquismo y los anarquistas, éstos podrán ser muertos por cualquiera!”, frase que recibió, en medio de risas, prolongados aplausos de la barra¹⁶². La respuesta del diputado por la Capital Carlos Saavedra Lamas comenzó invitando a sus colegas “al terreno de la frialdad tranquila y meditada contra el ambiente de los aplausos, que no son el medio propicio, ni justo, ni legítimo, ni oportuno para las deliberaciones” y terminó rechazando el proyecto de Ferrer y proponiendo que el PE utilizara enérgicamente el estado de sitio¹⁶³.

También el diputado Nicolás Calvo presentó un proyecto para que “toda persona que profese ideas avanzadas en materia de organización social y anarquistas, sindicalistas, debe presentarse al departamento central de policía a fin de que se le inscriba en el registro que se llevará al efecto” con castigo de destierro o presidio en la Isla de los Estados para quien no lo cumpliera; aunque reconoce que “es difícil que estos caballeros vayan a declarar (...) es un arma que siempre tendrá la policía encima de ellos (...)”¹⁶⁴; durante el debate Calvo dijo que había en Buenos Aires más de 15.000 almas anarquistas, a lo que el diputado Luro respondió que “no son almas” y el diputado Jerónimo del Barco agregó “son desalmados”, para agregar “Estamos hablando de anarquistas, y son todos extranjeros, porque no reconocen ni ley ni patria; son extranjeros aún los nacidos aquí”¹⁶⁵; sobre esa base el artículo 28 de la ley fijaba que para los reos de los delitos de hacer propaganda, fabricar explosivos, etc., e incluso de incitar a la huelga, “sean ciudadanos argentinos naturales o naturalizados, será un accesorio de la pena la pérdida de los derechos políticos y el retiro de la ciudadanía argentina”¹⁶⁶.

En la discusión sobre el artículo que castigaba con “arresto de tres meses a un año”, que después del debate se aumentó a prisión de uno a tres años, al que “por medio de insultos,

¹⁶¹ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 313.

¹⁶² Cámara de Diputados; op. cit.; p. 314.

¹⁶³ Cámara de Diputados; op. cit.; pp. 319-20.

¹⁶⁴ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 334.

¹⁶⁵ Cámara de Diputados; op. cit.; pp. 334-5. La persistencia de esta concepción puede verificarse en los discursos sobre la “subversión apátrida” en la década de 1970: cuando se agudizan las contradicciones sociales y políticas se potencia la apelación a la nacionalidad.

¹⁶⁶ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 361.

amenazas o violencias intentase inducir a una persona a tomar parte de una huelga o boycot”, el diputado por Buenos Aires José Fonrouge preguntó “si el hecho de incitar a una huelga o a un boycot no constituye un delito sin que sea necesario que haya insulto o amenaza”¹⁶⁷, ya que “(...) el mayor prejuicio que se ocasiona al país deriva precisamente de estos movimientos. Basta el consejo muchas veces para producir la huelga”; esta perspectiva estaba más clara en el proyecto de Ayarragaray (“Queda prohibido ejercer presión o coacción individual o colectiva, en cualquier forma (...) para impedir a una persona el ejercicio libre de su trabajo o actividad”¹⁶⁸) por lo que la discusión derivó en cuál de los proyectos era más abarcativo.

En la discusión en particular sobre la pena de muerte, de la que el proyecto excluía a mujeres y menores, fueron varios los diputados que pidieron que no hubiera exclusiones. Se destacó el ministro de Obras Públicas, Dr. Exequiel Ramos Mexía que, en medio de “grandes aplausos” y gritos de “muy bien”, dijo “(...) no me parece que en momentos en que un pueblo está consternado por la comisión de un delito tal como el asesinato del coronel Falcón, deje de aplicarse la pena de muerte, que correspondería aplicar de inmediato por la acción de la justicia popular, nada más que porque al asesino le faltan seis meses para cumplir los veintidós años que exige la ley”¹⁶⁹. Luro reclamó que para la aplicación de la pena de muerte el juicio fuera sumario con el informe policial como cabeza de proceso (incluso se discutió una variante del proyecto que sostenía que no sólo fuera cabeza de proceso sino tenido como prueba). Por último, se descartó la aplicación de la pena de muerte a los menores de 18 años.

Finalmente se aprobó la ley llamada de Defensa Social. La ley prohibía la entrada al país de los anarquistas y otros que preconizaran el uso de la fuerza contra las instituciones o los gobiernos, castigaba a los responsables del transporte que los llevara, fijaba tres años de confinamiento para el que violara la ley 4144, prohibía toda asociación o reunión destinada a la propaganda del anarquismo y la realización de hechos reprimidos por las leyes, prohibía realizar reuniones sin previa autorización policial y facultaba su disolución cuando se produjeran hechos que hubieran provocado su prohibición previa, prohibía el uso de emblemas anarquistas, castigaba con prisión al que verbalmente o por escrito hiciera “apología del delito” (hablar a favor del anarquismo o la revolución social), al que suscitara

¹⁶⁷ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 349.

¹⁶⁸ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 349.

¹⁶⁹ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 355.

desorden público, fabricara o guardara explosivos, intentase destruir un edificio o construcción, aumentando la pena si eran edificios públicos o lugares de reunión o en talleres o depósitos de explosivos o inflamables, implantaba la pena de muerte para los autores de atentados donde hubiera muertos, prisión para el que aconsejase dañar maquinaria o la elaboración de productos, al que con insultos indujera a la huelga o boicot, preconizase el desconocimiento de la constitución nacional o insultare a la bandera o el escudo.

Resultados

1.- La estrategia de la clase obrera

Como se dijo en la Introducción de este trabajo el objetivo inicial de esta investigación era conocer la génesis de las estrategias de la clase obrera que encontramos desarrolladas en la década de 1930, una que tenía como objetivo trascender el sistema social vigente y otra que tenía como objetivo penetrar el sistema institucional, sin pretender trascenderlo. La investigación permitió verificar que en 1910, en el movimiento obrero organizado políticamente (en las centrales obreras y en el Partido Socialista) no aparece, al menos explícitamente, este segundo objetivo. Por distintas vías, sea mediante la “huelga revolucionaria” o la lucha parlamentaria, todas las organizaciones que se reclaman de la clase obrera plantean como meta de su lucha la construcción de una sociedad no capitalista, socialista. Sin embargo, en la diferenciación de las vías está implícito que mientras la FORA y la CORA rechazan incorporarse al sistema electoral, los socialistas promueven hacerlo. ¿Significa esto que las centrales sindicales rechacen toda relación con el sistema institucional y sus representantes políticos? De ninguna manera, tal como lo muestra la negociación que dio fin a la Semana Roja de 1909 y también el intento de negociación de la FORA antes de la huelga general de mayo de 1910; la oposición de la sindicalista revolucionaria CORA a toda negociación parece más bien resultado de la rivalidad con la anarco comunista FORA.

En síntesis, en los hechos del Centenario no aparece explícita una estrategia que apunte a formar parte del sistema institucional sin tratar de trascenderlo, aunque sí lo que pueden considerarse los embriones de esa estrategia: la búsqueda del acceso al parlamento por parte de los socialistas, la disposición a negociar con los poderes del estado por parte de las centrales sindicales, que no sigue estrictamente los encuadramientos de las organizaciones políticas, como lo muestra el hecho de que en 1910 la central obrera anarco-comunista FORA fuera quien negociaba con el gobierno mientras la sindicalista CORA se lanzaba a la lucha

callejera. Ambos embriones encontrarán un ambiente propicio a su desarrollo con la reforma electoral impulsada por Roque Sáenz Peña, cuyo acceso a la presidencia ya había sido puesto en marcha por el presidente Figueroa Alcorta: los socialistas lo harían mediante sus logros electorales que permitieron su incorporación al parlamento y a gobiernos municipales y los sindicalistas revolucionarios mediante la fluida relación que establecerían con el presidente de la Nación cuando la aplicación de la reforma electoral permitiera el triunfo de la Unión Cívica Radical e Hipólito Yrigoyen.

2.- La estrategia de la clase que detenta el poder

Como puede observarse en la descripción de los hechos la declaración del estado de sitio, los ataques a la prensa y locales obreros y la sanción ley de Defensa Social no estuvieron dirigidos solamente contra el anarquismo, aunque éste fuera considerado la “exageración neurótica de la revolución social”, creado por el socialismo, y “un simple crimen sin justificación sin atenuantes”. Todas las corrientes del movimiento obrero, excepto los pro-patronales Círculos de Obreros Católicos, aun el Partido Socialista, fueron considerados el enemigo de la clase que detentaba el poder. Como dijo el diputado católico Ayarragaray, “Ahora nosotros tenemos que reservarnos la legislación permanente, para atacar en todas sus modalidades las aberraciones socialistas y anarquistas”¹⁷⁰.

Más abajo nos referiremos a las razones de la intención hostil expresada en los hechos del Centenario hacia el conjunto de la clase obrera organizada autónomamente.

Cabe, sin embargo, señalar que aunque en los hechos primó esa concepción que unificaba a socialismo y anarquismo como enemigos, en los discursos se hacía una distinción en el campo obrero: como vimos, Carlos Meyer Pellegrini aceptó que, a diferencia del anarquismo, el socialismo tenía “derecho de existencia”, “porque no puedo negar a la clase obrera el derecho de aspirar al mejoramiento de su condición social, hasta donde sea posible la subsistencia armónica de todas las clases sociales”. Esta distinción entre anarquistas y socialistas se puso también en práctica a raíz del ataque a *La Vanguardia*: el comisario de la sección 14ª fue suspendido “por no haber dado estricto cumplimiento a las órdenes (...) que hubiesen evitado posiblemente un incidente ocurrido en aquella sección la noche anterior”¹⁷¹

¹⁷⁰ Cámara de Diputados; op. cit, p. 303..

¹⁷¹ *La Nación*; 16/5/1910, p. 8.

y, ante la protesta formal de los socialistas, el Cnel. Dellepiane ofreció pagar los daños con dinero de la policía.

Si en el momento de la confrontación abierta entre las clases que se hace observable en mayo - junio de 1910 lo que prima es la caracterización de toda la clase obrera organizada como enemigo, al considerar todo el proceso histórico aparece la diferenciación señalada por Meyer Pellegrini. Frente al avance de la clase obrera la cúpula de la burguesía argentina no se dio una estrategia basada sólo en la confrontación abierta, como ya lo había mostrado el fallido intento del ministro del interior Joaquín V. González por establecer una legislación laboral en 1904, dos años después de haber enviado al parlamento el proyecto de Ley de Residencia. En la década que se iniciaba con los hechos del Centenario las leyes electorales impulsadas por el presidente Sáenz Peña abrirían las dos vías para la penetración de la clase obrera en el sistema institucional a que hemos hecho referencia: directamente a través del Partido Socialista y, más indirectamente, a través de la relación de la FORA (IX Congreso) con el gobierno de Hipólito Yrigoyen.

En el número extraordinario del 25 de mayo de *La Nación*, Joaquín V. González prefiguraba ese camino: “como ofendida por las formas violentas y agresivas que a veces ha asumido en su propaganda o en su lucha por la elevación efectiva de la clase en el conjunto de la vida económica y social del país (...) el criterio tradicional y dogmático de la clase gobernante acudió (...) al sistema defensivo y represivo de las leyes penales (...); más tarde un criterio más científico y sereno, juzgó que tales actos son manifestaciones orgánicas de un estado permanente, de una etapa de evolución social de la humanidad, y prefirió buscar en las fuentes de toda legislación las causas propias y los remedios, en su caso, para contener y dirigir esas ideas y anhelos de una clase tan numerosa y tan influyente en la vida de la sociedad, y para curarlas si adoptasen formas morbosas y anormales”¹⁷².

Poco después Benito Villanueva, presidente provisional del Senado en 1909 y uno de los dirigentes políticos que apoyaron la llegada de Figueroa Alcorta a la presidencia, famoso por sus prácticas fraudulentas y clientelares, había dicho en el Congreso: “(...) los socialistas, es muy difícil que lleguen a la cifra de votantes requerida para una minoría de lista incompleta en la Capital. Sin embargo, nada más urgente en este momento que abrir esa válvula y dar entrada a dos o tres diputados socialistas en el Congreso, sobre todo en esta época de agitación obrera en que van a discutirse leyes sobre huelgas y sobre reglamentación del

¹⁷² González, Joaquín V.; “El juicio del siglo”; en *La Nación 1810-25 de mayo-1910*; número extraordinario; 25/5/1910; p. 13.

trabajo”¹⁷³, para después resaltar el “mucho bien” hecho por Palacios en los cuatro años que fue diputado.

Pero en mayo – junio de 1910 la política del régimen no se expresa en la incorporación de fracciones sociales excluidas, es decir en la creación de condiciones para el consenso, sino en la utilización de los mecanismos de coerción extraeconómica, en la violencia, que fija los límites de esa incorporación: tanto en lo que hace a quiénes serían los incorporados, como a las condiciones de esa incorporación.

3.- La unidad del régimen

Un rasgo que compartían las figuras que encabezaron los ataques contra los locales obreros y los parlamentarios que fundamentaron y aprobaron las leyes de Estado de Sitio y de Defensa Social, era que estaban enrolados en el apoyo al presidente Figueroa Alcorta y al futuro presidente Roque Sáenz Peña.

José Luis Romero ha señalado que “(...) los mismos hombres que así respondían [con la ley de Defensa Social] a este movimiento natural de desarrollo social, eran los que habían contribuido a dotar al país de una legislación moderna y progresista en otros aspectos”, refiriéndose a la legislación laicista impulsada desde 1880¹⁷⁴. Debe agregarse que los que atacaron al movimiento obrero eran los mismos que querían modernizar y democratizar el sistema político nacional y el de la universidad: como ya hemos señalado más arriba, el grupo político impulsor de la candidatura de Sáenz Peña fue el que encabezó las manifestaciones contra las organizaciones obreras que destruyeron periódicos, bibliotecas y locales en 1910.

Y lo mismo puede decirse respecto de los dirigentes estudiantiles universitarios: en el discurso de Ludovico Ivanissevich al recibir la presidencia del Centro de Estudiantes de Ingeniería¹⁷⁵ hubo una reivindicación de la lucha librada por sus predecesores en el movimiento estudiantil¹⁷⁶ contra las arbitrariedades en la elección de los profesores en 1905, en cuyo transcurso fueron expulsados los profesores que apoyaron a los estudiantes (entre ellos los socialistas Juan B. Justo y Nicolás Repetto) y que, después de casi dos años culminó con la supresión de las antiguas Academias y la creación de los Consejos Directivos electos

¹⁷³ Cámara de Senadores; Diario de Sesiones; 1911; volumen 2, p. 338).

¹⁷⁴ Romero, José Luis; *Las ideas políticas en Argentina*; México-Buenos Aires, FCE, 1959; p 197.

¹⁷⁵ *Federación Universitaria*; op.cit.; p. 150.

¹⁷⁶ “(...) quiero rendir un primer homenaje a los que tuvieron participación en las jornadas anteriores (...) cuando la voz de las reclamaciones se alzaba ante las Academias sin esperanzas de ser oída (...)” (*Federación Universitaria*; op.cit.; p. 146)

por profesores titulares y suplentes¹⁷⁷. En el mismo discurso Ivanissevich manifestó su convicción de que no faltarían entre los millonarios argentinos algunos que colaboraran en la construcción de la Casa del Estudiante, “una empresa más duradera y más útil que el pago de misas, que la compra de indulgencias y que la fundación y sostenimiento de tantos conventos y tantas congregaciones”¹⁷⁸. De manera que la caracterización de los estudiantes que atacaron los locales obreros como salidos de “los colegios de frailes” peca de incompleta, aunque, efectivamente varias instituciones católicas solicitaron de la Policía, y probablemente recibieron y utilizaron, carabinas Remington y tiros de guerra.

Claro que en el rechazo a los obreros organizados los laicistas y progresistas coincidían con diputados católicos como el ya citado Lucas Ayarragaray que, si bien no aparece nombrado entre los manifestantes callejeros, fue uno de los impulsores de “la legislación permanente, para atacar en todas sus modalidades las aberraciones socialistas y anarquistas” y prohibir “(...) que paseen por ahí sus innobles trapos rojos, al lado de nuestra bandera azul y blanca (...)”¹⁷⁹. Ayarragaray se manifestaba en el mismo sentido que quienes se ocupaban de la “cuestión obrera” desde la iglesia católica. El cura Gustavo Franceschi, en ese momento activo colaborador de los Círculos Católicos de Obreros y en la década siguiente de monseñor De Andrea en su lucha contra socialistas y anarquistas, caracterizaba al socialismo y al anarquismo como “dos manifestaciones morbosas de un solo malestar social (...) el individualismo exagerado”¹⁸⁰, es decir como enfermedades sociales, reivindicando como “profecía” el señalamiento del “peligro socialista” hecho por Emilio Lamarca treinta años antes en el periódico *La Unión*.

4.- Atacantes y defensores

En la descripción de los hechos desarrollados en las calles entre el 13 y el 16 de mayo de 1910 nos hemos referido reiteradas veces a los manifestantes “patrióticos” nocturnos como “atacantes” y a sus hechos como “ataques contra los locales obreros”; al acotar la observación

¹⁷⁷ “Se produjeron desórdenes descomunales en las aulas, hubo cambios de tiros entre estudiantes, y estalló, por fin, una huelga estudiantil que se prolongó por espacio de dos años, casi” (Repetto, Nicolas; *Mi paso por la Medicina*; Buenos Aires, Santiago Rueda Editor, 1958; p. 237). Halperín Donghi describe también ese conflicto aunque sin hacer referencia a quiénes fueron los profesores expulsados (Halperín Donghi; op. cit.; pp. 109-122).

¹⁷⁸ *Federación Universitaria*; op.cit.; p. 150. La construcción de la Casa del Estudiante fue apoyada por un proyecto del senador Joaquín V. González (idem; p. 224).

¹⁷⁹ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 303.

¹⁸⁰ Franceschi, Gustavo J.; “El gobierno de la calle”; en *La Semana*; Buenos Aires, 4 de junio de 1909. Reproducido en Botana, Natalio R. y Gallo, Ezequiel; *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*; Buenos Aires, Ariel, 1997; p. 520.

al enfrentamiento mismo pocas dudas pueden caber acerca de quién fue el que tuvo la iniciativa, quién asestó el golpe, quién fue el agresor.

No invalida esta caracterización la justificación en la amenaza lanzada por un periódico anarquista en el sentido de que iban a ir a las escuelas a arrancar las escarapelas del pecho de los niños o en carteles en escuelas públicas amedrentando a los que cantaran el himno nacional, según palabras del ministro de Interior, Dr. José Gálvez¹⁸¹. En otros discursos esa amenaza se habría tornado realidad: *Federación Universitaria* dijo que se “incitó” a “débiles criaturas a arrancar de sus pechos la gloriosa escarapela, usando para tan bajos fines la amenaza por los puños”¹⁸² y en el discurso pronunciado al asumir la presidencia del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, Ludovico Ivanissevich sostuvo que “La actitud de los universitarios argentinos provocando, con el ejemplo, la profusión alentadora del celeste y blanco, ha devuelto a los hogares la tranquilidad que la amenaza extraviada pretendió alterar con las cadenas del terror y ha puesto de relieve una distinción entre tolerancia y pasividad que era tiempo ya de ratificar”¹⁸³; ya no se trata de amenazas a “débiles criaturas” sino a la población en general. Más aun, en el discurso pronunciado por el senador nacional por Entre Ríos, Salvador Maciá, las amenazas se convierten en “(...) el hecho (...) sucedido en las calles, de las escarapelas arrancadas a viva fuerza de las solapas del saco de los niños inermes e indefensos de las escuelas primarias”¹⁸⁴. Sin embargo, no hemos encontrado ninguna referencia concreta, en la que se consigne el lugar, la hora, los autores o las víctimas, de algún hecho de este tipo ni en las fuentes periodísticas ni en los discursos, ni en los documentos de archivo. Y la vaguedad de las acusaciones resalta en el hecho de que mientras un relato, el de *Federación Universitaria*, caracteriza a las víctimas como “débiles criaturas”, el ministro del Interior justifica a los padres de familia que “(...) arman el brazo de sus hijos para que hagan respetar la escarapela nacional que llevarán ese día”¹⁸⁵ ¿Acaso se armaba el brazo de débiles criaturas?

Como ya se dijo, si se observa el enfrentamiento social desarrollado en las calles entre el 13 y el 16 de mayo, es decir, si se limita la mirada a la confrontación analizada no caben dudas de que el atacante fue la fuerza del régimen.

¹⁸¹ Cámara de Diputados; *op. cit.*; p. 55.

¹⁸² *Federación Universitaria*; *op. cit.*; pp. 17-18.

¹⁸³ *Federación Universitaria*; *op. cit.*; p. 145.

¹⁸⁴ Cámara de Senadores; *Diario de Sesiones*; 1910, volumen 1, p.126.

¹⁸⁵ Cámara de Diputados; *op. cit.*; p. 55.

Pero si se amplía la mirada al conjunto del proceso histórico del período la caracterización cambia. Y eso queda manifiesto en los discursos tanto en la calle como en el parlamento.

La razón de la acción del régimen estaba explícita en las palabras del diputado Manuel Carlés que encabezan este trabajo: “En las actuales circunstancias en que además de la fecha histórica que celebramos, la República Argentina se siente cruzada por treinta y cinco mil vagones que transportan quince millones de toneladas, fruto de veinte mil hectáreas, que representan el trabajo de dos millones de almas, ¿es posible suponer, señores diputados, que tanto esplendor, que tanta prosperidad y trabajo puedan ser interrumpidos por las perturbaciones de facciosos interesados en mantener el desorden?”¹⁸⁶. Lo mismo en la referencia del senador por Santa Fe Pedro A. Echagüe a las “(...) huelgas generales que preparan sigilosamente, huelgas que perjudican enormemente a las industrias y al comercio, paralizando de improviso la acción del trabajo fecundo que levanta y ennoblece (...)”¹⁸⁷ Era la convicción de defenderse frente a lo que se le aparecía como una “degeneración”, un “crimen” que atacaba el orden social establecido. Era su conciencia de clase propietaria lo que hacía que la burguesía argentina sintiera amenazado su orden social. Por eso los diputados que aprobaron la Ley de Defensa Social hicieron una explícita declaración del peso que en la “defensa del orden” tenía la defensa de los negocios y la propiedad. Defendían su propiedad y su régimen de organización social¹⁸⁸.

5.- El enemigo

Por eso la lucha se dirigió, como ya dijimos, contra toda la clase obrera organizada, aunque hubiera en algunos discursos, e incluso en la sanción al comisario Reynoso, una distinción entre socialistas y anarquistas.

Hemos citado más arriba varios discursos en que socialismo y anarquismo son unificados como enemigos del orden. Podemos agregar otros. El senador Echagüe,

¹⁸⁶ Cámara de Diputados; op. cit.; p. 57.

¹⁸⁷ Cámara de Senadores; op. cit.; volumen 1, p. 125.

¹⁸⁸ En su concepción fracturada de la realidad el liberalismo escinde la cuestión de la propiedad y los intereses de clase de la defensa del “orden público”; orden que se presenta como abstracto, como una entidad en sí misma que parece no remitir a ningún tipo de propiedad ni de organización económica de la sociedad. Vaya como ejemplo la argumentación de Eduardo Zimmermann a propósito de la legislación anti anarquista: “(...) basándose en la preeminencia de un conflicto socioeconómico latente, estas leyes son vistas como una reacción defensiva de los grupos dominantes en la sociedad que buscaban proteger sus intereses amenazados por un combatiente movimiento obrero liderado por anarquistas y socialistas. Este tipo de interpretación ha subestimado muchas veces la importancia de otros factores (...) tales como el peso que los conceptos de orden público y defensa social tenían en el mundo cultural de los grupos gobernantes (...)” (Zimmermann; op. cit.; p. 150)

lamentándose de verse en la necesidad de celebrar el Centenario con estado de sitio, afirmó que “Los principios del socialismo y del anarquismo tienden en su desenvolvimiento a minar constantemente las bases fundamentales de nuestro estado social, para levantar sobre sus escombros un nuevo orden de cosas que represente el triunfo de sus ideales”¹⁸⁹

En el mismo sentido va el elogio al extranjero que, agradecido porque se le han abierto las puertas del país, llega dispuesto al “trabajo fecundo”, los “extranjeros que constituyen la fuerza motora de la nación en marcha”¹⁹⁰ y el rechazo a los “desagradecidos” que se encuentra en muchos de los discursos pronunciados en esos días. Aquí cae el velo que encubría de “patriotismo” o “nacionalismo”, de rechazo al “cosmopolitismo” y a lo “extranjero”, el rechazo a quienes cuestionaban el orden social establecido.

Para los más reflexivos entre las personalidades que se expresan en los hechos del Centenario, el enemigo no son los extranjeros en general ni tampoco los obreros en general, aunque la exaltación de los manifestantes los haya llevado a gritar “Viva la burguesía”, “Mueran los obreros” y “Mueran los gringos”. El enemigo son los obreros organizados que cuestionan el orden social establecido, es la clase obrera organizada, cualquiera sea su orientación política.

La distinción entre anarquismo y socialismo presente en algunos de los discursos citados y la aceptación del “derecho de existencia”, en palabras de Meyer Pellegrini, del segundo lo eran en tanto fueran una “válvula” en épocas de agitación obrera, sin más posibilidades que elegir dos o tres diputados, como planteó el senador Villanueva¹⁹¹.

Mientras tanto, la legislación y el uso de la fuerza material, legal e ilegal, fijó los límites de la acción de los obreros organizados tolerada por el régimen de dominación.

¿Se cumplió entonces “la obsesión por dar cima a una reforma política capaz de reconciliar la sociedad con la política mediante un ejercicio sincero del régimen representativo” como afirma Natalio Botana?¹⁹² No para la clase obrera: baste recordar los hechos de la Semana de Enero (1919), de las huelgas de La Forestal (1919 - 21) y de la Patagonia (1921 - 1922), durante el gobierno de Yrigoyen, y muchos otros que han jalonado

¹⁸⁹ Cámara de Senadores; op. cit.; volumen 1, p. 124.

¹⁹⁰ *Federación Universitaria*; op. cit.; p. 146.

¹⁹¹ Al igual que muchos de los que acompañaron a Sáenz Peña en su proyecto de apertura política Villanueva erró en su evaluación de las posibilidades del socialismo, que en la década que se estaba iniciando y en la siguiente ganaría la mayoría de diputados y senadores por la Capital. Lo mismo que les ocurrió con las posibilidades presidenciales de Hipólito Yrigoyen.

¹⁹² Botana, Natalio R.; “Un bicentenario sin arrogancias”; en *La Nación*, 7/1/2010, p.17.

su historia. En cuanto al Partido Socialista, el fraude electoral practicado por conservadores y radicales y el intento de asesinato de Juan B. Justo en 1917 indican los límites del “progreso pacíficamente posible mediante el sufragio universal”.

Nuevos problemas

El objetivo de esta investigación fue, como ya se dijo, conocer las estrategias de las clases sociales fundamentales en un momento que constituye un hito en la historia de la clase obrera argentina.

La descripción de los hechos del Centenario presenta algunos rasgos que suscitan el planteo de nuevos problemas: a) el *uso de armas* en la lucha política y social, no sólo por quienes detentan el monopolio legal del uso de la fuerza material (fuerzas armadas del estado y del gobierno) sino también por parte de civiles constituidos (o no) como auxiliares de aquellas fuerzas; b) el *odio de clase* como factor de lucha, como sentimiento que hace a la conformación de la fuerza moral, en este caso, de las fuerzas del régimen.

Sobre el primero, no constituye una novedad señalar que el uso de armas constituye un rasgo de la política argentina a lo largo de todo el siglo XX. Sin embargo, la historiografía contemporánea ha tendido a soslayar ese rasgo o, más bien, a circunscribirlo a determinados momentos: los golpes militares o las décadas de 1960 y 1970.

El segundo tampoco es exclusivo del momento analizado en este trabajo, aunque adquiere una gran visibilidad en los discursos parlamentarios, en notas periodísticas y en las manifestaciones callejeras. Consignas como “Mueran los obreros” no hacen más que expresar sintéticamente lo que los discursos y artículos más elaborados fundamentan: la negación de la condición humana del enemigo expresada en frases como “no son almas” o “son desalmados”, “que dejan de ser hombres para convertirse en bestias inconscientes”, “que cada uno tiene el derecho de matar como se mata al tigre que se encuentra por delante”. En un plano menor, lo mismo con la negación de su condición de argentinos (“son extranjeros aun los nacidos aquí”) que hace también a la construcción de la figura del enemigo.

Es necesario avanzar teórica y empíricamente en el conocimiento de esos dos atributos de la lucha política en Argentina.